



Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: Secretaria

OFICIO: 582/2025

EXPEDIENTE: SEG/GOB

ASUNTO: El que se indica

T.S.U.LENY SURIEL AUON FERNANDEZ
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.-

En respuesta a su **oficio 050/2025**, expediente **UTELOTA/2025**, de fecha **23 de Mayo del año en curso**, en **base a solicitud con número de folio 250485300003225**, hago llegar a usted la información solicitada, así mismo hago de su conocimiento que desde el año 2019 no se han realizado votaciones para la elección de Comisarios Municipales.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mis más altas y distinguidas consideraciones.

"Unidos, todo se puede"

ATENTAMENTE:

La Cruz, Elota, Sinaloa, 04 de Junio del 2025

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA


LIC. HECTOR HIPOLITO DORANTES BRECEDA



C.c.p. Archivo



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DÉCIMA TERCERA SESION DE CABILDO

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las 17:00 hrs. del día 11 (once) del mes de Febrero del año dos mil diecinueve, se levanta la presente acta de la **Décima Tercera Sesión de Cabildo** presidida por el **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **totalidad** de los CC. Regidores y Síndico Procurador, que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

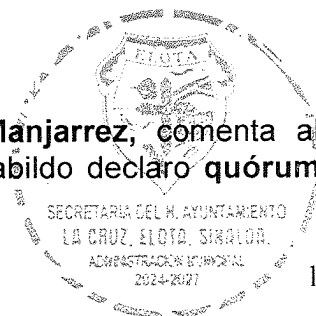
1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISION DE GOBERNACION, MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR PARA LA ELECCION DE SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2019-2022, QUE PERMITIO A LA CIUDADANIA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE SE ESTAN PROPONRIENDO PARA SER DESIGNADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

El C. Presidente Municipal **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento de Elota, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Profra. Alma Rosa Tirado Valdez**, Síndico Procurador; **Profr. Tomas Ramírez López**, Primer Regidor; **Lic. Graciela Álvarez Fregoso**, Segundo Regidor; **Lic. Jesús Alfredo Gaxiola Vega**, Tercer Regidor; **Dra. Viridiana Camacho Millán**, Cuarto Regidor; **Lic. Olga Lidia García Gastélum**, Quinto Regidor y **Profr. Ramón Quintero Martínez**, Sexto Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El C. Presidente Municipal **Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, comenta al encontrarse presente la **totalidad** de los integrantes de este H. Cabildo declaró **quórum legal**.



TERCER PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, declara formalmente instalada la **Décima Tercera Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota**, Periodo Constitucional 2018-2021, siendo las **17:10 horas (diecisiete horas con 10 minutos)**, del día **11 (once) de Febrero del año 2019 (dos mil diecinueve)**.

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por **unanimidad**.

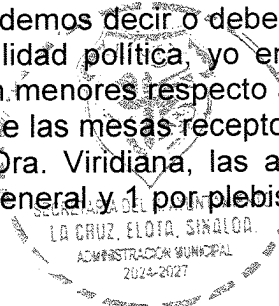
QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; pide al Secretario del H. Ayuntamiento, **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, de lectura al acta de la sesión anterior la cual después de haber sido leída fue **aprobada por unanimidad**.

SEXTO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DEL DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR PARA LA ELECCIÓN DE SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2019-2022, QUE PERMITIO A LA CIUDADANIA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE SE ESTAN PROPONIENDO PARA SER DESIGNADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**; Como ya todos tenemos conocimiento en Sesión de Cabildo del día 16 de enero del 2019 se aprobó la convocatoria para la elección de Síndicos Municipales y después de haberse llevado a cabo la publicación del día 21, se tuvo un lapso de 10 días para que se llevaran a cabo los registros de los ciudadanos que decidieran participar como candidatos y otros 10 días para que dieran a conocer sus programas de trabajo en busca del voto. El día de ayer domingo 10 de febrero se llevó a cabo la elección de Síndicos Municipales por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, nos amplíe la información de cómo se llevó este proceso.

El **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, pues es un asunto del cual todos tenemos conocimiento ahorita en unos momentos más la Presidenta de la Comisión de Gobernación va a dar lectura al Dictamen que se elaboró para el caso, yo así a grandes rasgos explicarles lo que aconteció en este proceso porque ahí quedó plasmado en esa memoria. Agradecer a todos los integrantes de Cabildo no nada más a los de la Comisión de Gobernación, por estar siempre atentos al desarrollo de este proceso que como bien lo platicábamos ahorita en la reunión de las 3:00 podemos decir o debemos de decir que todo transcurrió en un clima de tranquilidad de civilidad política, yo en su momento se los reconocí a los 19 candidatos. Los incidentes fueron menores respecto a la representación que cada uno de ellos debía de tener en cada una de las mesas receptoras. De tal forma que se va a anexar al dictamen que va a leer la **Dra. Viridiana**, las actas correspondientes a cada una de las Asambleas, 4 por Asamblea General y 1 por plebiscito



y ellas pues están debidamente firmadas por los representantes generales que pues atestiguaron el proceso y dieron fe, no se presentó ninguna inconveniencia, de hecho también señalar que la toma de protesta estaba pactada en la Convocatoria para el día martes 12 de febrero, lo comentábamos se está haciendo uso Presidente de un transitorio plasmado en la misma convocatoria para que fuese el día de hoy y permitirle a usted la salida que va a tener mañana a la Cd. de México. Pues de nueva cuenta agradecerles, si tienen alguna pregunta, alguna duda, aquí estamos. Yo la verdad ayer en el grupo que tenemos del Ayuntamiento también reconocí los esfuerzos que pusieron todos mis compañeros funcionarios que concurrieron a las mesas receptoras como Presidentes, como Secretarios, como Presidentes de la comisión de las Asambleas, y eso nos permitió pues tener un proceso tranquilo como todos lo habíamos deseado. Seguridad pública tuvo presencia en las 5 Sindicaturas yo creo que algunos de ustedes se dieron cuenta que hasta que se trajeron las actas debidamente firmadas estuvieron aquí, no hubo ningún reporte insisto de actos de violencia, de vandalismo, de interrupción de la votación, entonces con esas salvedades ese es mi comentario Presidente.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, muy bien Secretario, pues entonces continuando con el mismo punto del Orden del Día le solicito a la **Dra. Viridiana Camacho Millán, Regidora**, de lectura al dictamen que elaboró la Comisión de Gobernación respecto al proceso de elección de los Síndicos Municipales para el período 2019-2022. Adelante Regidora.

La Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, con su permiso Señor Presidente, Síndica Procurador y compañeros Regidores, a continuación daré lectura al dictamen que emite la Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de Elota, mediante el cual se valida el proceso para elegir Síndicos Municipales para el período 2019-2022.

DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA EL PROCESO PARA ELEGIR SÍNDICOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2019-2022.

CONSIDERANDO

- I. Que el día 8 de Enero del 2019, se reunieron los integrantes de la Comisión de Gobernación los C. **Regidores, Viridiana Camacho Millán, Ramón Quintero Martínez, Jesús Alfredo Gaxiola Vega, Olga Lidia García Gastelum**, en la oficina y en presencia del Secretario del Ayuntamiento **Lic. Víctor Manuel Cisneros Martínez**, con el propósito de analizar la convocatoria que se emitiría para el proceso de Elección de los Síndicos Municipales periodo 2019-2022, mediante consulta popular; misma que se analizó y discutió habiéndose emitido el dictamen correspondiente de los trabajos realizados.
- II. Que en sesión de cabildo, celebrada el día 16 de enero del 2019, tuvo a bien aprobarse la convocatoria para la elección de síndicos municipales para el periodo 2019-2022 y posteriormente publicada el día 21 de enero del mismo año, en las cabeceras de sindicaturas del municipio de Elota y en el estrado oficial ubicado en Presidencia Municipal.
- III. Que durante el plazo establecido en las convocatorias para la elección de síndicos municipales y haciendo una revisión exhaustiva de los diversos expedientes recibidos se tuvo a bien expedir las constancias como candidatos a síndicos municipales a los C.

Sindicatura Gral. Gabriel Leyva Velázquez.- Consulta Popular por el método de Plebiscito.

- 1.- C. Gabriel Rodríguez Ramos
- 2.- C. María Emma García Corrales
- 3.- C. Jesús Javier Cabrera Sobampo
- 4.-C. José Emilio Rodríguez Ayón

Sindicatura de Zoquititan.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

- 1.- C.- Ricardo Ayala Martínez
- 2.- Armando Rodríguez Vega
- 3.- María Herlinda Castro Ornelas

Sindicatura Gral. Renato Vega Amador - Consulta Popular por el método de Asamblea General.

- 1.- C. Rodolfo Vázquez Morales
- 2.- C. Félix Rafael Coronel Maldonado
- 3.- Carlos Guillermo Gastelum García
- 4.- C. Alfonso Reyes López

Sindicatura de Elota.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

- 1.- C. Humberto Espinoza Ríos
- 2.- C. Guillermo Imperial Barraza
- 3.- C. Héctor Raúl Rodríguez García
- 4.- C. Rogelio Ayala Noriega

Sindicatura de El Espinal.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

- 1.- C. José Luis Fernández Orona
- 2.- C. José Alfredo Torres Alarcón
- 3.- C. Sebastián Vaal Quintero
- 4.- C. Juan Carlos Castro Fu

- IV. Que al cierre de los registros se sostuvieron reuniones con los candidatos a cada una de las sindicaturas donde se establecieron diversos acuerdos para que el proceso estuviera a la altura de las circunstancias y buscando siempre la civilidad para que los diversos trabajos de campaña estuvieran apegados a lo que se establecía en las bases de las convocatorias.
- V. De conformidad con la convocatoria, se establece que la Secretaría del H. Ayuntamiento de Elota, es la instancia responsable de organizar y conducir el proceso de elección de Síndicos, aplicando lo ordenado en la Convocatoria expedida para tal efecto, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección.
- VI. Que en la Convocatoria se establece, que en cada cabecera de sindicatura se instalara una Comisión de Asamblea, integrada por dos representantes del H. Ayuntamiento y un representante general de cada aspirante registrado y que para llevar a cabo los trabajos se tuvo a bien conformar las distintas comisiones que atenderían las diversas mesas receptoras de la votación con funcionarios de este H. Ayuntamiento.

- VII. Que los resultados de la consulta popular en las Sindicaturas, según constan en Acta de Escrutinio y Cómputo, mismas que se anexan a la presente son los siguientes.

RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA GRAL.GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. GABRIEL RODRÍGUEZ RAMOS	494	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO
C. MARÍA EMMA GARCÍA CORRALES	847	OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE
C. JESÚS JAVIER CABRERA SOBAMPO	144	CIENTO CUARENTA Y CUATRO
C. JOSÉ EMILIO RODRÍGUEZ AYÓN	329	TRESCIENTOS VEINTINUEVE
VOTOS NULOS	72	SETENTA Y DOS
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	1,814	MIL OCHOCIENTOS CATORCE

RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA DE ZOQUITITAN		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. RICARDO AYALA MARTÍNEZ	372	TRESCIENTOS SETENTA Y DOS
C. ARMANDO RODRÍGUEZ VEGA	55	CINCUENTA Y CINCO
C. MARÍA HERLINDA CASTRO ORNELAS	90	NOVENTA
VOTOS NULOS	7	SIETE
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	524	QUINIENTOS VEINTICUATRO

RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA GRAL. RENATO VEGA AMADOR		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. RODOLFO VÁZQUEZ MORALES	291	DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO
C. FÉLIX RAFAEL CORONEL MALDONADO	532	QUINIENTOS TREINTA Y DOS
C. CARLOS GUILLERMO GASTELUM GARCIA	623	SEISCIENTOS VEINTITRÉS
C. ALFONSO REYES LÓPEZ	43	CUARENTA Y TRES
VOTOS NULOS	14	CATORCE
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	1,503	MIL QUINIENTOS TRES

RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA DE ELOTA		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. HUMBERTO ESPINOZA RIOS	137	CIENTO TREINTA Y SIETE
C. GUILLERMO IMPERIAL BARRAZA	215	DOSCIENTOS QUINCE
C. HÉCTOR RAÚL RODRÍGUEZ GARCÍA	177	CIENTO SETENTA Y SIETE
C. ROGELIO AYALA NORIEGA	184	CIENTO OCHENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	7	SIETE
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	720	SETECIENTOS VEINTE

RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA DE EL ESPINAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. JOSÉ LUIS FERNANDEZ ORONA	122	CIENTO VEINTIDOS
C. JOSÉ ALFREDO TORRES ALARCON	447	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE
C. SEBASTIAN VAAL QUINTERO	75	SETENTA Y CINCO
JUAN CARLOS CASTRO FU	62	SESENTA Y DOS
VOTOS NULOS	4	CUATRO
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	710	SETECIENTOS DIEZ

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión de Gobernación, emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Por haberse llevado a cabo en los términos que al efecto marca la Convocatoria para la Elección de Síndicos, es procedente DECLARAR LA VALIDEZ DEL PROCESO ELECTIVO.

Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa 11 de febrero del 2019
Comisión de Gobernación del H. Ayuntamiento de Elota.

C. VIRIDIANA CAMACHO MILLAN
Presidenta de la Comisión de Gobernación

C. RAMÓN QUINTERO MARTÍNEZ
Integrante de la Comisión

C. JESÚS ALFREDO GAXIOLA VEGA
Integrante de la Comisión

C. OLGA LIDIA GARCÍA GASTELUM
Integrante de la Comisión

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, si tienen algún comentario al respecto Regidores, Regidoras, Síndico Procurador. Le damos seguimiento al punto.

La Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, nada más igual que el compañero Secretario, pues felicitar a todos los funcionarios, agradecerles su participación y que para este efecto se llevara todo en un marco de la legalidad y la transparencia.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, muy tranquilo todo el proceso.

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, yo creo que el municipio acaba de vivir un suceso en el que prevaleció la democracia y las decisiones de las mayorías en cada una de las Sindicaturas, independientemente de grupos políticos o partidos, hay una decisión ahí muy marcada considerando la decisión de la mayoría, entonces yo felicito a la comisión de Gobernación por dar esa certeza de hacer valer el voto de la mayoría que es lo que finalmente amerita cualquier ejercicio democrático y felicitarlo Secretario a usted y al Profr. Jorge Rodríguez, que se encargaron de llevar a cabo todo ese proceso desde la elaboración de la convocatoria, la capacitación a los diferentes funcionarios, yo creo que fue un trabajo muy arduo que llevaron a cabo en poco tiempo pero finalmente aquí se ve el resultado con el éxito obtenido, felicidades a Usted y a todos los funcionarios que participaron el día de ayer.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, muy bien. Alguien más? Bueno pues después de haber escuchado sus comentarios pongo a su consideración este punto, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano por favor. Muchas gracias. Se **aprueba por unanimidad el DICTAMEN ELABORADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA EL PROCESO DE CONSULTA POPULAR PARA LA ELECCIÓN DE SINDICOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2019-2022, QUE PERMITIO A LA CIUDADANIA PRONUNCIARSE A FAVOR DE LOS CIUDADANOS QUE SE ESTAN PROPONRIENDO PARA SER DESIGNADOS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.**

SEPTIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, se abordará el tema de las fianzas de los Institutos del Deporte, de la Cultura y de los Jóvenes, en la cual le solicito al Instituto del Deporte que preside el M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, nos dé una explicación sobre el procedimiento de la fianza de dicho Instituto. Adelante Lic. **Ignacio Rodríguez Ayala, Director del Instituto del Deporte.**

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, buenas tardes, a mediados de diciembre recibimos de parte del Órgano Interno de Control un llamamiento respecto a la Ley de Gobierno Municipal, su servidor como Director pudiera caucionar por la figura que estoy desempeñando ahorita ahí por el flujo de dinero que se maneja ahí, a partir de ahí nosotros estamos en contacto con una Aseguradora que se llama ASERTA Seguros y Fianzas, a la cual al momento yo mandé toda la documentación mía, mandé mi nombramiento, documentos que el Presidente me firmó también que están requiriendo, datos, precisamente ahora en la mañana estuve platicando con la señora todavía, no sé si tenga algún problema por ahí pero está afinando algunos detalles, ella me decía que quedaba en estos días. Estoy esperando que me diga cuánto hay que depositar por la fianza esa para ya poder entregar en este caso al Órgano Interno de Control esa fianza que asegura en este caso el recurso que manejo ahí. Es el estado que guarda Presidente esa situación respecto al Instituto del Deporte.

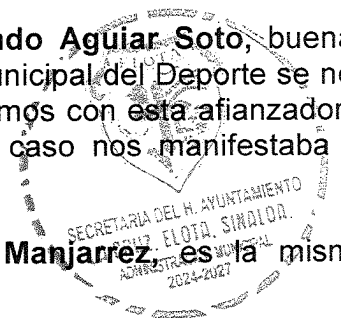
El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, alguna pregunta Regidores, Regidoras, Síndico Procurador. Adelante Regidora Lic. Olga Lidia García.

La Regidora Lic. Olga Lidia García Gastélum, va ser el mismo posicionamiento para los Institutos porque los necesitamos a todos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, que pase el Lic. Fernando Aguiar del Instituto de la Cultura. Adelante Licenciado.

El Director del Instituto de la Cultura Lic. Christian Fernando Aguiar Soto, buenas tardes a todos. Pues también de igual manera que el Instituto Municipal del Deporte se nos hizo llegar el oficio del Órgano Interno de Control, nos comunicamos con esta afianzadora, y después de haber realizado algunas diligencias propias del caso nos manifestaba la afianzadora que a la brevedad, quedara finiquitado el proceso.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, es la misma afianzadora.



El Director del Instituto de la Cultura Lic. Christian Fernando Aguiar Soto, es la misma. Tuvimos un acercamiento con ella vino la persona esta para acá, tuvimos algunas reuniones con ella, se quedó en el proceso que enviáramos alguna información de nuestra parte que ya se cumplió con ello y de igual manera lo que se estaba checando era ver el tema de los pagos de parte de los Directores para cumplir con esa fianza, lo que si se estaba por definir era ver el tema de que fianza íbamos a pagar nosotros, algo así se iba a revisar me comentó que no sabía si se iba a ser todo por el mismo monto de la fianza, entonces así quedó. Yo aquí traigo Presidente la solicitud mía completa y todo listo la documentación que se entregó para ya recibir nosotros la información de Culiacán, saber cuánto vamos a pagar y ya posteriormente se liberan las fianzas esas y ya contar con esos documentos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, que tiempo les dieron?

El Director del Instituto de la Cultura Lic. Christian Fernando Aguiar Soto, supuestamente ya esta semana, en los próximos 2-3 días ya iban a quedar todos esos detalles. No sé si estaban esperando juntar todo el paquete completo de las fianzas, no nos dio explicaciones nada más nos dijeron que eran los próximos días estaba listo.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, adelante Gustavo Director del Instituto de los Jóvenes.

El Director del Instituto Municipal de la Juventud Lic. Gustavo Antonio Benítez Ibarra, buenas tardes a todos Presidente, Regidores, Síndica. Igual estamos en el mismo proceso en ASERTA en la afianzadora ahí con ellos y el único detalle ya mandamos toda la documentación y estamos esperando solamente respuesta de la solicitud y ver los montos que vamos a pagar. Estamos en la misma sintonía, que el resto de mis compañeros.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, adelante Lic. Olga Lidia.

La Regidora Lic. Olga Lidia García Gastélum, si es la misma justificación que nos dio la Coordinadora de las Mujeres, aquí lo comentábamos porque de acuerdo a la Ley se hacían unas observaciones que hacía el Profr. Ramón en una de las reuniones. Lo que a mí me llama la atención es que Julio como Gerente de JAPAME, él logró tener una fianza en tiempo y forma muy bien, no sé porque el de ustedes se está tardando tiempo y más o sea porque estamos ya fuera de la Ley, estamos ya fuera de ley para la presentación de las fianzas, de todo lo que corresponde de aquí del Ayuntamiento y de ustedes.

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, yo creo tener una respuesta para ese detalle. La Junta de Agua Potable pues cuenta con una experiencia administrativa, Contadores y que seguramente en cuánto toma protesta el Gerente pues hace lo que tiene que hacer tiene un Contador. En el caso de nosotros entramos en la administración y pues no tenemos figura en este caso, la verdad yo alguna vez que fui Regidor supe que tiene que caucionar uno porque recuerdo que le pedimos al Tesorero en su momento que caucionara. Entonces ahora yo me enteré cuando me llega el primer documento del Órgano Interno de Control, ahí dije bueno vamos viendo a ver que entonces

logramos contactarnos con esta persona en el DIF vino ella al DIF y nos contactamos y empezamos el asunto así entonces por eso creo yo entenderlo en el caso mío que por eso está un poco pues fuera de tiempo, a falta del recurso humano que esté capacitado y habilitado para hacer ese tipo de cosas.

La Regidora Lic. Olga Lidia García Gastélum, la preocupación de nosotros es precisamente no porque los queramos afectar sino todo lo contrario, lo que podamos nosotros ayudarlos y si fue por falta de orientación del área contable pues poder ayudarles a ustedes también ,a quién tenga Contador que esté asesorándolos en ese sentido. Por nosotros no habría ningún problema en el caso particular mío ya justificaba a María Luisa también algo similar a ustedes y entendemos que en cuestión de un tabulador pues se está viendo que cada Instituto tiene diferente presupuesto y ya en base a eso pues se va a hacer también lo de la fianza, pero esa es más que nada de parte de su servidora la observación para cumplir con el requisito de ley no es otra cosa y en lo que podamos ayudarles obviamente estamos dispuestos nosotros para que esto salga y se cubra, porque en base a la restricción o tardanza de ustedes pues también está detenido lo de acá del Presidente y obviamente la ley dice que no podrán empezar en sus funciones Tesorero hasta que pague la fianza y ya cuánto vamos que va de la administración entonces lo más pronto que puedan hacerlo ustedes, de mi parte la observación a lo que es la afianzadora para que lo agilicen los 4 Institutos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, adelante Síndico Procurador.

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, buenas tardes, yo parto de la finalidad de la fianza. La finalidad de la fianza no es ocurrencia de Cabildo ni ocurrencia plasmada en la ley. Si bien es la manera de blindarlos a ustedes como funcionarios de cualquier movimiento que pueda haber erróneo donde se pueda perder algún recurso, es lo que les va a entrar a proteger esa fianza y bueno se les pide a todo el que maneje el recurso del pueblo en este caso ustedes como paramunicipales pues tienen un presupuesto propio y manejan recursos públicos a través de las transferencias que les emite Tesorería. Me preocupan 2 cosas. Una que no le estamos dando cumplimiento a la Ley, entonces si bien cuando nos llega una Auditoría independientemente del rubro que se vaya a auditar lo primero que solicitan son las fianzas. Y la segunda es que los estoy viendo solos y les voy a preguntar, quién es su Contador?

El Director del Instituto Municipal de la Juventud Lic. Gustavo Antonio Benítez Ibarra, Es un Despacho Contable

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, Con usted es diferente?

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, tenemos contacto ya con él, le hemos estado entregando la contabilidad, ellos están haciendo los pagos de impuestos, no teníamos pero se incorporó y empezamos ya a entregar la documentación de los pagos que se han hecho, ellos están a cargo también la semana pasada cargaron a una plataforma de administración contable el trimestre, en este caso me llegó a mí el requerimiento y ya yo platiqué con él, llenamos los formatos, entonces se está trabajando en eso y viendo los pagos de impuestos.

LA CRUZ, ELAYA, SINALOA
GOBIERNO MUNICIPAL

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, cuánto tiempo tardó sin Contador

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, usted sabe

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, no, no sé por eso le estoy preguntando.

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, yo tengo con el Contador este mes a inicios de enero

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, a inicios de enero? Llevan 2 meses

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, ese tiempo que no tuvimos Contador pues bueno no quedó desordenado el asunto. Jorge Peña que estuvo anteriormente le estaba dando seguimiento. En este caso pasándole información de lo que se iba haciendo. Ya que hubo Contador le entregamos a él para que hiciera lo propio.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, que se presente Jorge Peña a ver cómo van ellos.

El Director del Instituto de la Cultura Lic. Christian Fernando Aguiar Soto, de igual manera ahí con nosotros. Para que no hubiera ese desorden teníamos el trabajo listo para posteriormente ya que se tuviera que subir a una plataforma contable que ya estuvo con nosotros también hace unas semanas el Contador instalando sobre todo el software que va a llevar y sobre todo la persona que nosotros delegamos para que haga esa tarea sobre todo aquí que tenga ya el trabajo listo para subirse a la plataforma, afortunadamente está una persona que es Marla que ya tiene experiencia en el tema de administración del Instituto y ella de alguna manera pues ya tiene la experiencia de que orden darle a la documentación

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en el caso de nosotros también tenemos a una persona que se ha dedicado a lo administrativo que él es quién ha llevado en orden el control para entregar al Contador.

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, si es importante el Contador porque usted mismo lo decía por qué JAPAME si tenía la fianza y porqué ustedes no. Entonces ahí está la respuesta pues. Quizá es diferente que ustedes como Directores conozcan todos los temas y más los contables pero sin embargo si es un área de mucha responsabilidad y que pudiera traerles consecuencias y para eso es importante que no estén solos o sea que tengan al menos la asesoría y esa partecita para que no sucedan cosas como ésta, no es ninguna intención de nosotros el estarlos señalando ni en esa parte, y la otra que me llama la atención, es que habiendo salido el tema antes ustedes no estuvieran enterados hasta que les llegó el documento por el Órgano Interno de Control, entonces siento que a lo mejor desde aquí desde el Cabildo **Secretario**, faltó la comunicación con los Directores de los Institutos para prevenirlos y decirles está sucediendo esto y no hasta que el Órgano Interno de Control emitiera el documento.

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, en el caso mío yo no tenía conocimiento, no sé ellos, el caso yo lo manejo como mío, yo la verdad desconocía y como le dije yo sabía que el Tesorero caucionaba junto con el Presidente Municipal pero los Institutos bueno en su momento cuando yo estuve aquí no había Institutos era centralizado yo no sabía.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, Jorge tu que has llevado ahí la documentación de ellos como vamos ahí contablemente con los Institutos el proceso con lo de las fianzas.

El Contador Presupuestal L.C.P. Jorge Peña Castro, bueno yo sé que está tramitando su fianza cada quién, es un proceso en el cual, hay que cubrir una serie de requisitos que les piden más cuando son nuevos, cuando ya tienen una fianza muchas veces nomás es cuestión de algún requisito mínimo, pero yo sé que hay seguimiento más no sé hasta donde vaya

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, contablemente cómo andamos ahí con ellos

El Contador Presupuestal L.C.P. Jorge Peña Castro, contablemente yo sé que ya está todo hasta el mes de diciembre del ejercicio 2018

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, está cerrado bien ya

El Contador Presupuestal L.C.P. Jorge Peña Castro, incluso está subido a la plataforma lo contable, se están preparando los archivos del avance financiero que se entrega ahora el 14 de febrero y ahorita cada quién está haciendo lo del mes de enero más que nada Deporte y Cultura que son los que manejan un poquito más de cheques

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, que tiempo tenemos para que tengan la fianza

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, yo considero a cómo va el trámite que en esta semana puede quedar la de deportes, en el caso mío voy a acelerar un poco.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, y en Hacienda que es lo que están haciendo ahorita

El Director del Instituto del Deporte M.C. Ignacio Rodríguez Ayala, pues dándonos de alta en Hacienda, yo en lo personal he ido en 2 ocasiones pero tengo un problema con el nombramiento y ya pues sacamos cita en una ocasión falló ahí un documento y ya iremos de nuevo, ya para estar habilitados para dar facturas. En este caso el Instituto de nosotros le da factura al municipio por los subsidios y también por las aportaciones que pueda hacer alguna empresa, alguna aportación que puedan hacer a los Institutos se les da una factura que a veces hacen las veces para deducir impuestos

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, entonces tenemos de aquí al viernes para que quede, para hacérselos llegar ahí una copia a los Regidores. Adelante Regidor Profr. Ramón. Quintero.

El Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, yo si quisiera hacerles esta observación a las autoridades, Almita dentro de ellos estás también tú de encargada de eso de poner ese orden que debe de llevar el Ayuntamiento y me extraña y eso no debe de pasar que falte comunicación porque eso es delicado, es observable y es para castigar o vaya despedir a empleados, nosotros contra la ley no podemos hacer nada, como Cabildo no podemos estar fuera de la ley y se les hizo esa observación desde el mes de noviembre, se les volvió a recalcar en diciembre 2 o 3 veces que antes de entrar en funciones el Tesorero, de hecho yo con el Tesorero tenía que hacer esa fianza y varias veces me dijo Profe ya porque eso urge y yo creo que no debe de haber eso Presidente, esa falta de comunicación en cosas tan delicadas porque quedamos muy mal parados si en el Congreso nos dicen y ustedes como Cabildo que están haciendo, porqué este desorden

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, está bien pues nos vamos a reunir el miércoles para ver detalladamente

El Regidor Profr. Ramón Quintero Martínez, ya estamos muy fuera de tiempo entonces debe de hacerse antes.

La Síndico Procurador Profra. Alma Rosa Tirado Valdéz, el primero que fue, fue JAPAME la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Elota, entró en tiempo y forma. Después que se les notificó a cada uno el siguiente en adquirir su fianza fue el Director del Sistema DIF y recientemente el Presidente Municipal y el Tesorero. Se les tuvo que hacer otro recordatorio al Tesorero y al Presidente, si hemos trabajado en eso pero también la misma ley dentro de las facultades que nos da, nos da tiempo para pedir un documento, yo no se los puedo pedir y decirle mañana me lo tiene que dar o sea hay plazos que la ley le da, entonces en esos días hábiles el tiempo va transcurriendo, pero de ninguna forma el área del Síndico Procurador ni del Órgano Interno de Control ha sido omiso de eso yo creo que ellos mismos lo acaban de decir de donde partió o sea cuando yo hubiese esperado que el acuerdo partiera de que el Secretario les hubiese llamado y dicho lo que aquí sucedió, muchachos pues vayan tramitando las fianzas, sin embargo yo de ahí salí de aquí, le emití un documento al Órgano Interno de Control para que hiciera su parte y en eso vamos.

El C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez, ahí les encargamos a los Institutos, el miércoles nos vemos para ver cómo vamos, ojalá ya lo tengan para el miércoles.

La Regidora Dra. Viridiana Camacho Millán, Es que salió a relucir un tema muy importante con respecto al seguimiento de lo que vemos aquí en el área de Cabildo, nada más era hacerle un exhorto aquí al Secretario para que le diera seguimiento y continuidad a todo lo que solicitamos aquí, porque si es algo muy interesante y muy importante. Aquí salió el tema mire de lo que tienen que hacer nuestros compañeros del Instituto, entonces probablemente por ahí alguna causa se nos pasó comentarle o que se les diera el seguimiento y por eso ellos lo desconocen, pero tenemos que ser claros que la ley por omisión o desconocimiento pues juzga parejo, entonces si tenemos que estar muy precavidos nosotros como la máxima autoridad aquí para que todo transcurra de la mejor manera.

OCTAVO PUNTO.- CLAUSURA DE LA SESION.

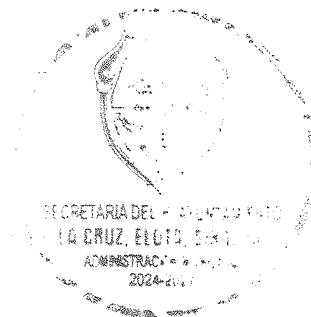
El **C. Presidente Municipal Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez**, Después de haber agotado los puntos del orden del día de la **Décima Tercera Sesión de Cabildo** de este Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2018-2021, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **18:05** del día **11 de Febrero del 2019**.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESION DE CABILDO** DE FECHA **11 DE FEBRERO DEL 2019**, DE **14 (catorce)** FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

LIC. ANGEL GEOVANI ESCOBAR MANJARREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ
SÍNDICO PROCURADOR



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO

En La Ciudad de La Cruz, Municipio de Eloba, Estado de Sinaloa, México; siendo las 9:00 (nueve horas) del día 01 (primero) del mes de Abril del año dos mil catorce, se levanta la presente acta de la **Séptima Sesión de Cabildo**, presidida por el **Ing. Arturo Rodríguez Castillo**, Presidente Constitucional del municipio de Eloba, Sinaloa., y con la asistencia de la totalidad de los CC. Regidoras, Regidores, Síndico Procurador **Ing. Joel Aguirre Favela** que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

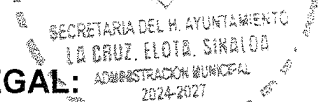
1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
5. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE OPINIÓN FAVORABLE PARA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
7. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AMPLIACIÓN POR EL MES DE ABRIL PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y CARTAS DE OPINIONES FAVORABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014
8. ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PAQUETE DE OBRAS CON RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y DE OBRA DIRECTA.
9. TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A SÍNDICOS MUNICIPALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2014-2017
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA:

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, realice el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Ing. Joel Aguirre Favela**, Síndico Procurador, **C. Rafael Meza Estrada**, Primer Regidor, **C. María Eugenia Miyazaki Rodríguez**, Segundo Regidor, **Dr. Jesús Martín Quintero López**, Tercer Regidor, **C. María Engracia Pineda Martínez**, Cuarto Regidor, **Lic. Edgar Antonio Sandoval Fregoso**, Quinto Regidor, **Profra. Milagros Guadalupe Castañeda Quintero** Sexto Regidor, **Ing. Jorge Candelario Quiroz Millán**, Séptimo Regidor, **L.C.C. Ana Laura Torrecillas Aguilar**, Octavo Regidor, **Ing. Martín Luna Zamora**, Noveno Regidor, **Profra. Elsa Emperatriz Conde Díaz**, Décimo Regidor.

SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo, declara por mayoría quórum legal.



TERCER PUNTO.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo, declara formalmente instalada la **Séptima Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2014-2016**, siendo las 9:00 (nueve horas), del día 01 (primero) de Abril del año 2014(dos mil catorce).

CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo, somete a consideración el orden del día, siendo este aprobado por unanimidad de los presentes.

QUINTO PUNTO: LECTURA Y PROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El C. Presidente Municipal pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior la cual posteriormente fue aprobada por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE OPINIÓN FAVORABLE PARA REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE ALCOHOLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo comenta que han llegado a este honorable ayuntamiento la consideración para aprobar o dar la opinión favorable a la revalidación de tres solicitudes mismas que tienen en su poder y las pone a consideración de las regidoras, regidores y sindico procurador.

No. LICENCIA	PROPIETARIO	R.F.C.	GIRO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
067-A	ALMACENES ZARAGOZA, S.A. DE C.V.		SUPERMERCADO	MZ LA CRUZ	C. SAUL AGUILAR PICOS 1022 PTE.	LA CRUZ
085-A	CASA LEY S.A. DE C.V.	CLE810525E AT	SUPERMERCADO	LEY EXPRES	BENITO JUAREZ # 1110 ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE COL. CENTRO	LA CRUZ
071-C	PROMOTORA TURISTICA DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.		RESTAURANT CON VENTA DE CERVEZA	PROMOTORA TURISTICA DEL NOROESTE	EMBALSE PRESA AURELIO BENASINI	SALTO CHICO

El C. Sindico Procurador Ing. Joel Aguirre Favela cuestiona que si los negocios que solicitan la revalidación cuentan con un expediente favorable sin queja alguna.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde; que en absoluto no hay queja de los vecinos ni de alguien que ponga en riesgo su seguridad, son negocios plenamente identificados y establecidos, con una formalidad, con una legalidad que nos permite le demos la confianza y el voto favorable para que sigan negociando esos productos que son bebidas alcohólicas pone a consideración este punto solicitando a las Regidoras, Regidores y Sindico Procurador que en forma económica lo manifiesten levantando su mano, siendo de esta forma aprobado por unanimidad.

SÉPTIMO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE AMPLIACIÓN POR EL MES DE ABRIL PARA LA REVALIDACIÓN DE LICENCIAS Y CARTAS DE OPINIONES FAVORABLES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.

El C. Regidor Dr. Jesús Martín Quintero López comenta; que es fundamental hablar sobre el tema revalidación de la licencia de alcoholes la ley de alcoholes que está vigente en el Estado marca de plazo los meses de enero. febrero y marzo para hacer

el trámite ante los ayuntamientos para la revalidación de la carta de opinión favorable, hasta ahorita hemos autorizado en este cabildo como 16 licencias, sin duda hay un gran número que no ha hecho el trámite. La ley de alcoholes en el artículo 27 faculta a los cabildos ampliar o no el plazo para hacer el trámite ante cabildo, entonces debido a las condiciones socioeconómica de nuestro municipio y con todo lo que las consideraciones que ya cite propongo a este cabildo que se amplíe un mes de plazo para que los propietarios de licencias hagan el trámite de su carta de opinión favorable ante este cabildo para sus trámites en el Estado.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo expresa que el regidor Dr. Jesús Martín Quintero López hace una propuesta pone a consideración del honorable cabildo la situación de ampliar el plazo para la revalidación de giros que tengan que ver con alcoholes entre supermercados, cantinas, bares y demás de hecho de acuerdo al artículo 27 de la ley de alcoholes nos faculta para que este honorable cabildo de la opinión favorable en su caso y podamos tener un ingreso alrededor de los 800 o 900 mil pesos que no es menor para nosotros como ingreso y viendo que hay centros de estos donde venden bebidas alcohólicas que no se han acercado a este H. Ayuntamiento no porque no hayan querido, sino que por el trámite se les ha detenido en la dirección de normatividad por algunos requisitos que tiene que sufragar algunos se han acercado pidiéndonos que demos la voluntad y todos los años creo que se da, de eso no me queda la menos duda y lo que se propone aquí se pone a consideración de ustedes, yo lo avalo que es un buen ingreso para nuestro municipio y que en los próximos días va a levantar la economía local creo; que es válido y está a consideración de ustedes

El C. Síndico Procurador Ing. Joel Aguirre Favela cuestiona cuántos negocios faltarán.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde que faltan alrededor de 82 negocios, es el número más significativo y que varía de acuerdo al giro que tengan.

El C. Regidor Dr. Jesús Martín Quintero López comenta que la ley contempla 25 giros.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo para comentar que se está en la espera de más revalidaciones para tener la oportunidad de seguir recibiendo más ingresos.

Comenta el C. Regidor Dr. Jesús Martín Quintero López si hay algún ingreso la carta de opinión favorable

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde que el ingreso va de 6 hasta los 20 mil pesos de acuerdo al giro.

El C. Regidor Ing. Martín Luna Zamora cuestiona que si hay multas una vez que concluye el periodo reglamentario.

En su intervención el C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde que puede haber multas pero la situación que le sucede no es por voluntad de lo que están ahorita haciendo ya que se tienen que llevar requisitos a la dirección de normatividad y no lo han realizado por lo cual están incompletos los expedientes por lo cual solicitan una prorroga en el mes de abril sería suficiente así lo han dicho algunos principalmente los de la compañía cervecera Tecate.

En comentario del C. Regidor Dr. Jesús Martín Quintero López señala que el tema de los impuestos es que hay un ingreso de la carta de opinión favorable y el ingreso va

de 6 hasta los 20 mil pesos de acuerdo al giro y claro que si hay multas pero de eso no se beneficia el municipio porque eso va a la Dirección de Alcoholes de Gobierno del Estado y uno de los requisitos que es indispensable es que no tengan multas, primero tienes que pagar las multas que tienes durante el año y ya después seguir con los tramites ahí es donde se les pone difícil el trámite.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo comenta que el Ayuntamiento no se beneficia en este caso, el Estado es quien administra.

Expone el C. Regidor Ing. Martín Luna Zamora que solamente es por la carta de opinión favorable.

El Regidor C. Rafael Meza Estrada argumenta que en este asunto no hay mucho que discutir ya que si solicitan la apertura de un mes más adelante, pero si incumplen se tomaran las medidas pertinentes.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo para proponer al pleno si están a favor de la propuesta que hace el Regidor Dr. Jesús Martín Quintero López de que se dé el mes de abril para no afectar a los compañeros que se dedican o hacen el negocio con venta de bebidas alcohólicas y pone a consideración este punto solicitando a las Regidoras, Regidores y Síndico Procurador que en forma económica lo manifiesten levantando su mano, siendo de esta forma aprobado por unanimidad.

OCTAVO PUNTO.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y APROBACION EN SU CASO DEL PAQUETE DE OBRAS CON RECURSOS DEL IMPUESTO PREDIAL RUSTICO Y DE OBRA DIRECTA.

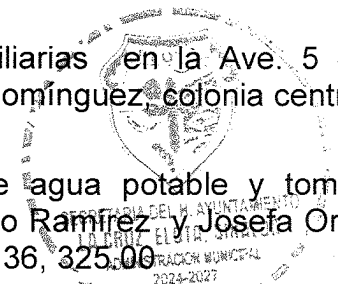
El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo comenta al pleno que tienen en su poder el oficio que muestra el paquete de obras que se realizaran por medio de obra directa que básicamente es con recursos propios ya sea por impuesto predial y participaciones economías que se han estado realizando en este ayuntamiento y solicita al secretario haga el favor de dar lectura al oficio donde aparecen dichas obras.

**C. PROFR. OSCAR NOEL CARRILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA
PRESENTE.-**

**AT'N.- SINDICO PROCURADOR Y
HONORABLE CUERPO DE REGIDORES**

Por medio del presente y de la manera más atenta, aprovecho para saludarle y a su vez solicitarle al H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Elota, nos sean incluidas en la próxima reunión de cabildo para su discusión y en su caso aprobación para asignación de recursos para las siguientes obras:

- 1.- Rehabilitación de red de atarjeas y descargas domiciliarias en la Ave. 5 de Febrero entre las calles Ignacio Ramírez y Josefa Ortiz de Domínguez, colonia centro, La Cruz, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 71,765.00
- 2.- Rehabilitación de red de tubería de distribución de agua potable y tomas domiciliarias en la Ave. 5 de Febrero entre las calles Ignacio Ramírez y Josefa Ortiz de Domínguez, La Cruz, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 36, 325.00
- 3.- Rehabilitación de red de atarjeas y descargas domiciliarias en la Ave. José María Morelos y Pavón, Colonia Centro, La Cruz, Elota, Sinaloa, con un importe de



4.- Rehabilitación de red de tubería y distribución de agua potable y tomas domiciliarias en la Ave. José María Morelos y Leyes de Reforma, La Cruz, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 52,564.00.

5.- Construcción de banquetas de concreto estampado en diversas calles del primer cuadro de la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 2,000,000.00

Para un importe total de \$ 2,268,845.00 con recursos de OBRA PÚBLICA DIRECTA.

1.- Rehabilitación de red de atarjeas y descargas domiciliarias en la Ave. Plutarco Elías Calles entre Carretera a Potrerillos del Norote y Calle Gabriel Leyva en la localidad de Pueblo Nuevo, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 360,464.00

2.- Rehabilitación de red de tubería de distribución de agua potable y tomas domiciliarias en la Ave. Plutarco Elías Calles, entre carretera a Potrerillos del Norote y Calle Gabriel Leyva, en la localidad de Pueblo Nuevo, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 186,494.00

3.- Construcción de Palapa Pública, en la comunidad de Celestino Gazca, Elota, Sinaloa, con un importe de \$ 175,000.00.

Para un importe total de \$ 721,958.00, con recursos del "PREDIAL RUSTICO".

Sin más por el momento, en espera de una respuesta positiva, le envío un cordial saludo.

"Sumando Esfuerzos"

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

EL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo expresa que cuentan en su poder con un oficio y que de alguna manera lo agotamos en la reunión de la comisión de concertación pero también quiero agregarle a este paquete de obras que nos den la oportunidad a este ayuntamiento para que también iniciemos una obra que es un reclamo generalizado y es una necesidad imperiosa para la vialidad de los accesos a La Cruz que es la **Pavimentación de Concreto Hidráulico en el acceso norte del Boulevard Benito Juárez, con una longitud de 340.00 M.L. (Segunda etapa) entre Puente del Dren Libramiento y Poniente 20, La Cruz, Elota, Sinaloa**, incluye banquetas, terracerías, rehabilitación de cableado eléctrico, señalamiento horizontal, construcción con un importe de \$ 3,230,344.00 con un recurso de obra pública directa ejercicio fiscal 2014 que es un esfuerzo que podemos realizar y que pudiéramos avanzar para antes de las visitas de semana santa haciendo la aclaración que no se terminaría pero si le avanzaríamos y mandaríamos una señal o una imagen de nuestro pueblo a los visitantes que tendremos en esas fechas, pone a consideración de los integrantes de cabildo el paquete de obras, manifestando que las anteriores obras son seis en total, el Gobernador del Estado apoyo con alrededor de 15 millones de pesos para pavimentación en diferentes puntos de la ciudad de La Cruz pero tuvimos el problema de que esas calles incluso algunas no cuentan con agua ni drenaje y las que cuentan con ese servicio es obsoleto, para garantizar que la inversión se viera y que el Estado y la Federación están construyendo en el municipio, nosotros tenemos la necesidad de rehabilitar para garantizar la certeza de que los

alcantarillado o red de atarjeas , agua potable y la construcción de banquetas estampadas de la calles que de alguna manera nos atrevimos a iniciar por el tiempo, la palapa que aquí se consideró que ya lleva un gran avance y pone a consideración de este honorable cabildo para su análisis, discusión y así lo deciden aprobar la obra que estamos realizando, tienen la palabra señoras regidoras y señores regidores, síndico procurador.

Participa el C. Regidor Ing. Martín Luna Zamora respecto a las obras de drenaje y pavimentación de las calles, esas rehabilitaciones y drenajes las estamos aprobando en la sesión de hoy pero esas obras ya se están ejecutando, no estaríamos contraponiendo.

Hace uso de la voz el C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo exponiendo que se necesita que apruebe el cabildo, para su disposición y si no es así buscar otro rubro pero que es oportuno y lo expresa con toda la firmeza, el alcantarillado en algunas calles no se ocupa pero, por ejemplo; en la 5 de febrero o las que están aquí que no se han iniciado solicita la voluntad de las regidoras, regidores y síndico procurador para que se desarrollen esas obras y que sean de calidad.

El C. Regidor Dr. Jesús Martín Quintero López comenta que el beneficio queda muy claro son dos calles solamente que estamos incluyendo en la rehabilitación, que son las calles que todavía no se han pavimentado y precisamente por las consideraciones que ya comento el presidente y la calle de pueblo nuevo, entonces estamos a muy buen tiempo para aprobarlo y las fechas es una cuestión meramente administrativa hace hincapié en el comentario que realizó el señor presidente , creo que el hecho que demuestre la sensibilidad de incluir en este paquete de obras una de las calles más solicitadas de la ciudad de la cruz, como es el acceso norte del boulevard Benito Juárez es de suma importancia de parte nuestra creo que tiene el apoyo y la aprobación.

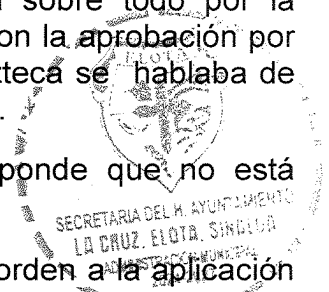
La C. Regidora Profra. Elsa Emperatriz Conde Díaz comenta que el punto número 5 no especifica hasta donde va a estar la construcción de banquetas de concreto estampado.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo expone que se pretende una meta de 10 manzanas, se cuenta aproximadamente 3 mil 200 metros cuadrados con los dos millones es por metro cuadrado no precisa exactamente porque algunas calles, son angostas, otras amplias y de acuerdo a las necesidades que hemos tenido cuando se excava se encuentra que las tuberías que son obsoletas y tienen que ser rehabilitadas considera que más o menos 3200 metros cuadrados, si me permiten antes de que termine la sesión voy a solicitar la presencia del director de obras públicas .

El C. Síndico Procurador Ing. Joel Aguirre Favela argumenta sobre todo por la cuestión de la normatividad, el proceso de la obra debe iniciar con la aprobación por el cuerpo de regidores y no al contrario en el fraccionamiento azteca se hablaba de una calle que no contaba con drenaje esa no viene contemplada.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde que no está considerada todavía.

El C. Síndico Procurador Ing. Joel Aguirre Favela solicita dar un orden a la aplicación de las obras para su seguimiento, estamos hablando de 5 millones de pesos cuestiona de dónde se tomaran.



El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde que se tiene considerado de acuerdo a la economía que ha tenido en los últimos tres meses y del impuesto urbano que ha sido muy bien remunerado principalmente por la cabecera municipal con eso consideramos hacer la entrada principal y por el ahorro que se ha tenido por los combustibles y el impuesto sobre la gasolina con eso vamos a hacer el pavimento con esas consideraciones estamos dando línea para la construcción de esas dos obras con el impuesto de la gasolina y con el impuesto predial.

El C. Regidor Ing. Martín Luna Zamora expone que está completamente de acuerdo en la obra que se realizara en la parte norte de la cabecera municipal, porque está completamente destrozada y puede ser un atractivo para el turismo aparte; el primer cuadro de la ciudad se verá mejor.

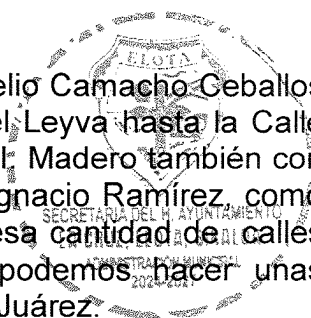
El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo comenta que es la calle de la casa ejidal, aclarando que el proyecto es iniciar de ya, para poder estar en sintonía en las etapas de la construcción para que cuando llegue el tiempo de semana santa podamos tener ya la terracería impermeabilizadas para que en cuanto pase semana santa empezar a echar el concreto.

El C. Regidor Rafael Meza Estrada cuestiona que de donde saldrá el recurso para la realización de estas obras y que puede comentar del impuesto del gasoducto de los 600 mil pesos eso es un buen recurso.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo responde afirmativamente, la economía del municipio como lo ha manifestado desde un principio cuando recibí la administración, es clara, es saludable simplemente el gasoducto nos dejó un impuesto de alrededor de 600 mil pesos, de gasolina tenemos un remanente de cerca de 2 millones de pesos por impuesto a los combustible de antes y durante nuestra administración, la pasada administración también dejó ahí una carga y creo que con el impuesto predial urbano tenemos suficiencia sin que el ayuntamiento se vaya a poner en riesgo las quincenas o gastos generales, no están en riesgo no tenemos ni prestamos ni deudas los recurso si los tenemos y sin gastar del ramo 33 que estamos en espera también de recursos, ósea que tenemos liquidez esa es la realidad, si están de acuerdo yo les pediría a reserva de que se disipen las dudas y pone a consideración este punto solicitando a las Regidoras, Regidores y Sindico Procurador que en forma económica lo manifiesten levantando su mano, siendo de esta forma aprobado por unanimidad.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo solicita al director de desarrollo urbano y servicios públicos Ing. Cornelio Camacho Ceballos disipar una duda de la Regidora Profra. Elsa Emperatriz Conde Díaz, en razón de que los dos millones de pesos que se están aprobando para la construcción de banquetas en el centro de la ciudad es alrededor de 10 manzanas pero la pregunta es; qué calles son las que contarán con este beneficio por lo cual le solicita un informe con precisión de dicha actividad.

El director de desarrollo urbano y servicios públicos Ing. Cornelio Camacho Ceballos expone que el programa de banquetas incluye la Calle Gabriel Leyva hasta la Calle Josefa Ortiz de Domínguez, regresando por la calle Francisco I. Madero también con las banquetas y lógicamente la calle Leyes de Reforma y la Ignacio Ramírez, como se está haciendo un proceso de administración creemos que esa cantidad de calles incluye 1100 metros cuadrados de banqueta y creo que podemos hacer unas bocacalles hacia la Miguel Hidalgo, incluyendo la Calle Benito Juárez.



El C. Regidor Ing. Martín Luna Zamora cuestiona que si todas las banquetas son de manera irregular de diferente altura o de lo ancho

El Ing. Cornelio Camacho Ceballos responde que varía , sobre todo en la calle Gabriel Leyva es un promedio de dos metros de banqueta, la calle Francisco I. Madero tiene el mismo promedio, pero si tiene algunas de 1 metro 80 donde están más altas en la calle Leyes de Reforma y la Ignacio Ramírez y la Josefa Ortiz de Domínguez, nosotros vamos respetando el ancho que ya existe, con un concreto estampado por otro lado estamos respetando lo que es el nivel de la guarnición , para que sean banquetas uniformes con la misma altura, y en su caso cuando no se puede vamos a tratar de que sea una bajada suave, evitando los escalones.

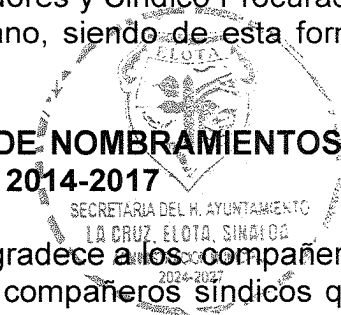
La Regidora L.C.C. Ana Laura Torrecillas Aguilar expresa que respecto a la longitud de las banquetas en algunos tramos hay árboles que se va a hacer en este caso.

El Ing. Cornelio Camacho Ceballos responde que a la mayoría si no es que a todos se les está respetando y se les está haciendo un cuadro metálico para ponerle una rejilla para que fluya el paso es una rejilla que va a ir a nivel del suelo para que sea una área más para el paso del peatón ese tipo de acabado le dará más realce.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo Hace uso de la voz para comentar que se ha transitado una y otra vez en el ánimo de hacer las menos afectaciones posibles, pero si tenemos que tomar en cuenta que es un espacio que les estamos rescatando a los peatones, y que las consideraciones a veces no son por las que todos estuviéramos de acuerdo, sino que estamos aplicando criterios para proteger al peatón como bien lo decía el ingeniero estamos haciendo una especie de registros de marcos y contramarcos en el ánimo de que proteja solamente el tallo del árbol, considerando que las plantas o los arboles que ya no tienen una vida útil, tendrán que ser retirados , se ha platicado con ambientalistas incluso , reconoce a un ciudadano que ha hecho mucho por los árboles , por la naturaleza y por la ecología el profesor Nati Sarabia, se ha platicado con él en el ánimo de que nos oriente , nos sugiera para que podamos hacer cada día las cosas mejores, incluso hemos estado platicando con respecto al árbol de la Ceiba y que si ustedes lo ven no tiene una sola hoja de su vida útil ya cumplió su ciclo y abarca el 80 % de la banqueta para nosotros es un problema incluso derribarlo, pero aun así si ustedes lo consideran observarlo no tiene una sola hoja , yo he hablado incluso con los empresarios que están en ese lugar que nos comprendan que no es en el ánimo de afectar la naturaleza pero si un árbol ya muerto no tiene ningún sentido preservarlo y más cuando el 80 % de la banqueta se afecta , ya lo hemos platicado con ambientalistas, con los que están alrededor de ahí para que podamos sacarlo y demos el espacio que requieren los peatones , se está trabajando para los ciudadanos que transitan a diario. Solicita al pleno que si están de acuerdo con este paquete de obras y mañana a las 8:00 a.m iniciar en los trabajos de la construcción de la pavimentación del boulevard Benito Juárez a la altura del taller municipal invitando a los medios de comunicación para que den testimonio de lo que vamos a hacer en esta administración y pone a consideración este punto solicitando a las Regidoras, Regidores y Síndico Procurador que en forma económica lo manifiesten levantando su mano, siendo de esta forma aprobado por unanimidad.

NOVENO PUNTO.- TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A SÍNDICOS MUNICIPALES ELECTOS PARA EL PERIODO 2014-2017

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo agradece a los compañeros síndicos electos que hoy hacen acto de presencia y a los compañeros síndicos que cumplen hoy su ciclo y su tiempo de servicio comenta que terminado el proceso



electivo donde nos da las ponderaciones para que este honorable cabildo pueda nombrarlos a ustedes síndicos municipales y que seguro estoy de que junto con su responsabilidad su humildad puedan realizar el trabajo en pro de la unidad de sus comunidades, el proceso culmina el día de hoy y le corresponde a ustedes sumar a los que también participaron en este proceso queremos la unidad, el respeto, la tolerancia que nos debe significar a los Elotense, y les solicita que hagan ese esfuerzo por siempre, para sumar a los demás, siempre consensar con las acciones, porque a el municipio le esperan buenos resultados en su administración, ustedes como representantes de la administración pública municipal, tendrán toda la confianza de este honorable cabildo para que con creatividad ustedes desarrollen lo que la sociedad dentro de sus comunidades espera, y comenta a los síndicos electos que lo que sucedió allá se le de vuelta a la pagina y empecemos a construir lo que la sociedad espera de ustedes, con esos comentarios quiero decirles que aquí se encuentra el Sindico Electo de Elota, Guillermo Ríos López, la Sindica de Zoquititan María Herlinda Castro Órnelas, sindicatura de El Espinal Juan Carlos Castro Fu, de la sindicatura Renato Vega Amador, el compañero Alejandro Pío Mejía, y de la sindicatura General Gabriel Leyva Velázquez el compañero Antonio Ramírez López, y si no hay alguna consideración de alguno de los regidores o algún comentario antes de tomarles la protesta.

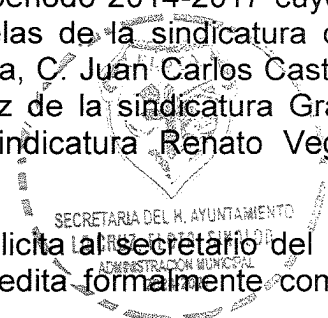
En su participación el C. Regidor Rafael Meza Estrada felicita a la sindica y síndicos electos porque son los triunfadores de este proceso y subraya algo que ya se ha expresado en cabildo donde la felicitación es para todos ya que fue un proceso muy bonito que se hizo con mucha armonía donde se inicio con la publicación de la convocatoria para que participara quien quisiera y no se le coarto el derecho a nadie, se hizo de una manera muy civilizada muy correcta, este proceso no se parece a ningún otro todo salió bien, se hicieron las cosas excelentes y que la sindica, síndicos honren a este municipio como a sus sindicaturas, así como nosotros estamos haciendo las cosas en este cabildo mediante acuerdos.

El C. Regidor Ing. Martín Luna Zamora felicita a la sindica y los síndicos electos, les expresa que tienen una responsabilidad muy grande en las sindicaturas, y que su comportamiento y su decisión les va a servir mucho a sus sindicaturas y sobre todo al Municipio de Elota.

El C. Sindico Procurador Ing. Joel Aguirre Favela expresa que el proceso se llevo con una madurez inédita, y pone como ejemplo; la sindicatura de Zoquititán fue un voto la diferencia, la verdad es que los contendientes respetaron el resultado y las respuestas fueron lo que la ciudadanía esperaba, ahora la otra versión que nos corresponde muy en particular junto con el secretario es hacer las actas de entrega recepción correspondientes a cada sindicatura expresando que se reunirá con el secretario del H. Ayuntamiento para agendar las fechas y visitar cada sindicatura para la entrega de recepción y se pone a la orden para lo que se ofrezca.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo realiza la toma de protesta a la compañera sindica y a los compañeros síndicos para el periodo 2014-2017 cuyos nombre son los siguientes; C. María Herlinda Castro Órnelas de la sindicatura de Zoquititán, C. Guillermo Ríos López de la sindicatura de Elota, C. Juan Carlos Castro Fú de la sindicatura del Espinal, C. Antonio Ramírez López de la sindicatura Gral. Gabriel Leyva Velázquez, C. Rodolfo Pío Mejía de la sindicatura Renato Vega Amador.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo solicita al secretario del H. Ayuntamiento de lectura a los nombramientos que los acredita formalmente como sindica y síndicos municipales.



C. MARÍA HERLINDA CASTRO ÓRNELAS.

Presente.-

El ejecutivo en acuerdo de hoy en uso de las facultades que me confiere el ayuntamiento y el que me otorga el Artículo 38 fracción I, de la ley de gobierno municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a usted

Sindica municipal de la sindicatura de zoquititan, Elota, Sinaloa

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egreso en vigor, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

C. GUILLERMO RÍOS LÓPEZ

Presente.-

El ejecutivo en acuerdo de hoy en uso de las facultades que me confiere el ayuntamiento y el que me otorga el Artículo 38 fracción I, de la ley de gobierno municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a usted

Sindico Municipal de la sindicatura de Elota, Elota, Sinaloa

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egreso en vigor, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

C. JUAN CARLOS CASTRO FU

Presente.-

El ejecutivo en acuerdo de hoy en uso de las facultades que me confiere el ayuntamiento y el que me otorga el Artículo 38 fracción I, de la ley de gobierno municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a usted

Sindico municipal de la sindicatura de El Espinal, Elota, Sinaloa

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egreso en vigor, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

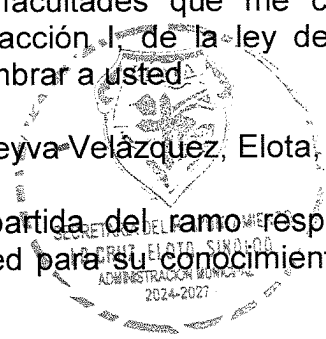
C. ANTONIO RAMÍREZ LÓPEZ

Presente

El ejecutivo en acuerdo de hoy en uso de las facultades que me confiere el ayuntamiento y el que me otorga el Artículo 38 fracción I, de la ley de gobierno municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a usted

Sindico Municipal de la sindicatura de Gral, Gabriel Leyva-Velázquez, Elota, Sinaloa

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egreso en vigor, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.



ALEJANDRO PIO MEJÍA
Presente.-

El ejecutivo en acuerdo de hoy en uso de las facultades que me confiere el ayuntamiento y el que me otorga el Artículo 38 fracción I, de la ley de gobierno municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien nombrar a usted

Sindico Municipal de la sindicatura de Renato Vega Amador, Elota, Sinaloa

Con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo del presupuesto de egreso en vigor, lo comunico a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo hace entrega de cada uno de los nombramientos felicitando a la sindica y síndicos electos agradeciendo a los presentes que vinieron a acompañar a los síndicos municipales en su nueva responsabilidad.

DÉCIMO PUNTO.- ASUNTOS GENERALES.

No hubo asuntos generales

DECIMO PRIMERO PUNTO.-CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El C. Presidente Municipal Ing. Arturo Rodríguez Castillo, comenta después de haber agotado los puntos del orden del día de esta **Séptima Sesión de Cabildo de este H. Ayuntamiento de Elota para el periodo constitucional 2014-2016**; declaro formalmente clausurada la sesión siendo las 10:30 (diez horas con treinta minutos) del día 01 de abril del año 2014.

CONSTANDO LA PRESENTE **ACTA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2014**, DE 12 (DOCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

ING. ARTURO RODRÍGUEZ CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. JOEL AGUIRRE FAVELA
SÍNDICO PROCURADOR



CONSTANDO LA PRESENTE ACTA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 01 DE ABRIL DEL 2014, DE 12 (DOCE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. RAFAEL MEZA ESTRADA
PRIMER REGIDOR

LIC. MARÍA EUGENIA MIYAZAKI RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

DR. JESÚS MARTÍN QUINTERO LÓPEZ
TERCER REGIDOR

C. MARÍA ENGRACIA PINEDA MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

**LIC. EDGAR ANTONIO SANDOVAL
FREGOSO**
QUINTO REGIDOR

**PROFRA. MILAGROS GUADALUPE
CASTAÑEDA QUINTERO**
SEXTO REGIDOR

**ING. JORGE CANDELARIO QUIROZ
MILLÁN**
SÉPTIMO REGIDOR

L.C.C. ANA LAURA TORRECILLAS AGUILAR
OCTAVO REGIDOR

ING. MARTÍN LUNA ZAMORA
NOVENO REGIDOR

PROFRA. ELSA EMPERATRIZ CONDE DÍAZ
DÉCIMO REGIDOR

PROFR. OSCAR NOEL CARRILLO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

VIGESIMA TERCERA SESION DE CABILDO (DECIMA SEXTA ORDINARIA)

En La Cruz, Municipio de Elota, Estado de Sinaloa, México; siendo las **12:00 (Doce Horas)** del día **15 (Quince)** del mes de **Junio** del año **dos mil veintidós**, se levanta la presente acta de la **Vigésima Tercera Sesión de Cabildo (Decima Sexta Ordinaria)**, presidida por la **C. Ana Karen Val Medina**, Presidente Constitucional del Municipio de Elota, Sinaloa., y con la asistencia de la **Totalidad** de los CC. Regidoras y Regidores que integran este H. Ayuntamiento bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DONACION DE 2 HECTAREAS DE TERRENO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA(CECYTE) UBICADAS EN BOULEVARD LOS ARQUITECTOS, SIN NUMERO, EN EL FRACCIONAMIENTO PEÑA UNIVERSITARIO, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA ESTRELLA" EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 27,281.79 METROS CUADRADOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS COMUNIDADES DE CELESTINO GAZCA VILLASEÑOR Y ROSENDO NIEBLAS, ELOTA, SINALOA.
7. INFORME DEL PROCESO DE LA ELECCION DE SÍNDICO MUNICIPAL Y DICTAMEN FINAL.
8. SOLICITUD DE LOS CC. REGIDORES PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA CARRASCO Y PROFRA. SENDY YAMIRA RODRIGUEZ LOPEZ, PARA QUE SE PRESENTEN LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA FERIA REGIONAL GANADERA, EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES Y DEL EVENTO DEL DIA DEL MAESTRO.
9. ASUNTOS GENERALES
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO.- LISTA DE ASISTENCIA

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, realiza el pase de lista de asistencia encontrándose presentes los ciudadanos **Enf. María Coronel Chaidez**, Primer Regidor; **P.T.R. Víctor Alfonso Vidal Millán**, Segundo Regidor, **Profra. Vanessa Torres López**, Tercer Regidor; **L.I. Sendy Yamira Rodríguez López**, Cuarto Regidora; **Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, Quinto Regidor, **Profra. María Rafaela Bustamante González**, Sexto Regidor.



SEGUNDO PUNTO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, declara formalmente instalada la **Vigésima Tercera Sesión de Cabildo (Decima Sexta Ordinaria)** del H. Ayuntamiento de Elota, Periodo Constitucional 2021-2024 , siendo las **12:20 horas (Doce horas con veinte minutos)**, del día **15 (Quince) de Junio del año 2022 (dos mil veintidós)**.

TERCER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, somete a consideración el orden del día, siendo este **aprobado por unanimidad**.

CUARTO PUNTO.- LECTURA: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al acta de la sesión anterior.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, expone, pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, si están de acuerdo en aprobarla, sirvanse manifestarlo levantando su mano, es **aprobada por unanimidad**, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE DONACION DE 2 HECTAREAS DE TERRENO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA(CECYTE) UBICADAS EN BOULEVARD LOS ARQUITECTOS, SIN NUMERO, EN EL FRACCIONAMIENTO PEÑA UNIVERSITARIO, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento.**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, CECYTE, en comunicación con su Secretario General, el Ing. José Domínguez llamo para que los auxiliáramos para el trámite de escrituración del predio y que lo atendiéramos en el área jurídica, ellos señalan que necesitan la escrituración para poder asignarle recursos presupuestales y poder empezar la construcción del CECYTE en un lote que había sido donado por la anterior administración, al revisar la documentación nos encontramos y ustedes la tienen en sus manos, hay una sesión de derecho que firma el Presidente Municipal de la anterior administración con la Directora General del CECYTE que es la misma y firman como testigos, Héctor Guadalupe López Cota y Juan Carlos Pérez Lizárraga, esto es en base a un petición que se recibió el día 4 de septiembre del 2021 donde el Presidente señala a Hilda Rosario, que se iba a dar en sesión de derechos la concesión de un terreno de dos hectáreas, ustedes lo pueden ver lo tienen ahí en sus manos, les hizo llegar la constancia

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2024-2027

de mayoría, la credencial de elector, la credencial de elector de la Directora General de CECYTE y donde está ubicado, hay un mapa donde está ubicado el terreno con todo los lados, es una lotificación que se aprobó, no tengo muy claro, si fue en la anterior administración o la anterior a ella, pero carece de la aprobación de cabildo, hay que recordar que las concesiones, contratos o convenios, que se realicen pues tienen que estar aprobados por cabildo para que puedan hacer el trámite respectivo, pero también a su vez cuando se hizo la lotificación de esa área y que se presentó la donación al ayuntamiento, no se hizo el trámite para tener los derechos de ese lote, se está cediendo un derecho al CECYTE sin la autorización de cabildo pero además, un lote que no se tienen ni en posesión, ni un documento donde está aprobada por parte del dueño de ese predio, la donación hacia el ayuntamiento que por lo tanto no se puede continuar con los tramites, entonces estamos buscando subsanar la deficiencia jurídica primero empezando con la donación de cabildo de esa donación, para posteriormente ubicar a la dueña de ese predio para que haga por escrito la cesión de derechos hacia el municipio y pues ya con eso que CECYTE pueda acudir ante notario público, para hacer las escrituras de este lote mientras tanto todo esto quedo en el aire, a pesar de haber una documentación firmada por la anterior administración, a palabras de Director Jurídico Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga, dice que el recibió la instrucción de que lo hiciera así, a pesar de que hizo la observación de que se necesitaba la aprobación de cabildo.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, ahí Secretario, tengo una duda, sería que nosotros donáramos ese terreno, pero ese terreno tienen dueño, no es de nosotros.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, el dueño ahorita es la señora que presento la lotificación y que fue aprobada por cabildo.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, entonces la lotificación si fue aprobada por cabildo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, la sesión de derechos de esa donación, no ha sido hecha hacia el municipio, y por lo tanto también la donación del ayuntamiento hacia el CECYTE tampoco fue aprobada por cabildo, entonces tenemos dos deficiencias ahí, la primera es que tenemos que ubicar a la señora para que ya oficialmente en un documento haga la sesión de derechos y ya entonces tenga efectos la autorización de cabildo para poder hacer la donación por parte del ayuntamiento.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, y no sería primero que donara primero la propietaria al ayuntamiento y luego nosotros al CECYTE, o no pasa nada?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en este caso la premura es porque el CECYTE tiene recursos para invertir este año, de hecho ellos llamaban para poder ya asignar el presupuesto que les ayudáramos con el trámite jurídico y al revisarlo pues tienen todas esas deficiencias, aquí lo importante es decirles que ya está aprobada por cabildo y nosotros buscaremos a la señora para que nos firme con fecha anterior la donación, la sesión de derechos.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA.
ADMINISTRACION MUNICIPAL
2024-2027

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, y no puede pasar que ya no lo quiera donar?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, por ese lado no hay problema porque ya está aprobada por cabildo que tiene que hacer la donación, supongamos que en esa área verde ella la vende y viene alguien a tramitarla, se la vamos a quitar, porque hay una autorización de cabildo de esa donación, si quiero comentarles que estamos en revisiones por instrucciones de la presidenta, de todas las lotificaciones que fueron aprobadas en las anteriores administraciones porque seguramente se encuentran también esta situación, que sucede lo dejan ahí para que cuando se ocupe, se haga el trámite, pero eso implica que se retrasen los tramites, y para futuras situaciones que si hay alguna donación por esta administración u otras, pues ya este la documentación en regla que no haya ningún problema con las situaciones que vayan a suceder en esas áreas de donación.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, por eso que nos tenemos que poner analizar muy bien todo ese tipo de detalles para que no vuelva a pasar.

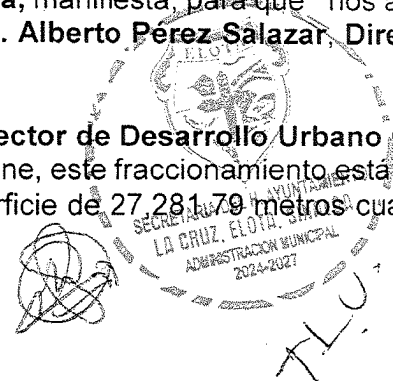
El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, en este caso, hay una lotificación y una donación, en este caso la Secretaria tendrá que ser la responsable de que inmediatamente de la aprobación, se haga la sesión de derechos de esa área de donación, estoy tratando de, en lo que respecta a esta administración ir guardando los expedientes, incluso digitalizados, para que queden guardados, si llegara a desaparecer el documento pues quedara digitalizado incluso también que se suba a la página web para futuras consultas y que en ese sentido les informo a ustedes de alguna lotificación, aquí está la sesión de derechos ya firmada de la lotificación que se había aprobado.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa de la **DONACION DE 2 HECTAREAS DE TERRENO AL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SINALOA(CECYTE) UBICADAS EN BOULEVARD LOS ARQUITECTOS, SIN NUMERO, EN EL FRACCIONAMIENTO PEÑA UNIVERSITARIO, DE ESTA CIUDAD DE LA CRUZ.**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad.**

SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA ESTRELLA" EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 27,281.79 METROS CUADRADOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS COMUNIDADES DE CELESTINO GAZCA VILLASEÑOR Y ROSENDO NIEBLAS, ELOTA, SINALOA.

La **C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, para que nos amplíe la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Ing. Alberto Pérez Salazar, Director de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos.**

El C. Ing. Carlos Bernal, en representación del **Director de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar**, expone, este fraccionamiento está ubicado en la comunidad de Celestino Gazca, tiene una superficie de 27 281.79 metros cuadrados,



el proyecto se compone de 102 lotes, cuenta con el 20 % del área verde que el reglamento pide el 15 % pero este está un poquito más sobrado, tiene los anchos mínimos de calles, cuenta con lo marcado, igual, lo que son los lotes cuentan con la superficie mínima permitida, el expediente cuenta tiene escrituras de la propiedad, cuenta con la identificación del propietario, el predial de este año, esta pagado incluso, está el plano de localización, tiene factibilidad de lo que es comisión y de JAPAME que es drenaje y agua potable y el propietario mete una carta compromiso donde él se compromete a abastecer todos los lotes con los servicios prioritarios básicos, recalcar que este proyecto, es un proyecto privada, contara con una barda perimetral y una caseta controlada, los servicios y mantenimiento correrán por cuenta del propietario y de la administración, este es la segunda lotificación de Celestino que viene a regularizarse, ya está revisada por el reglamento cumple con todo lo estipulado por nosotros.

El C. Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez, cuestiona, sabes si el pasado que se aprobó aquí, tenía pagado su predial?

El C. Ing. Carlos Bernal, en representación del Director de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar, manifiesta, sí, porque es un requisito por parte de nosotros, el pago su predial de toda la parcela, ahorita ya está en trámite con catastro para poder desmancomunar cada lote y que cada lote cubra su cuota de predial, este también está igual, está dejando 59 metros del derecho de vía hacia la lotificación, cuenta con todo los lineamientos.

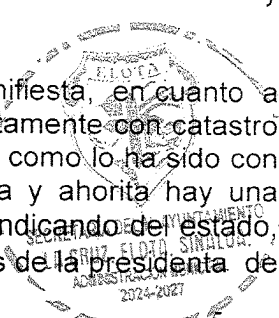
La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, cuestiona, no ha realizado ninguna venta?

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, independiente de que haya hecho o no haya hecho, hasta que esté aprobado puede registrarlo.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, el propietario ya hizo la donación.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, fui a realizar un trámite personal en catastro y ahí estaba Maritza la propietaria del predio anterior y ella le dijo que yo era regidora, y el hizo una crítica ahí, diciendo que porque se había aprobado nomas así esa cuestión del fraccionamiento que porque no habíamos hecho como regidores en comisión, una revisión porque dice que hay muchas cuestiones de catastro secretario, incluso estuvo comentando algunas otras cosas de información que le está llegando a él, que no le toca a él, dice que le toca acá al área, como que hay varias cositas irregulares, dice incluso que ha tenido acercamientos con usted y que no le han resultado muy favorables, a mí no me gusto que hablara mucho porque estaba Maritza ahí, pero pues es la característica de Martin y ahorita que se presenta esta situación.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, en cuanto a esa información le puedo decir que la comunicación la tenemos directamente con catastro estatal, si ha habido algunos conflictos con los representantes de aquí como lo ha sido con recaudación hay que señalarlo, ellos se manejaban de una manera y ahorita hay una instrucción estatal distinta y ellos no quieren acatar lo que les están indicando del estado, nosotros ya tenemos la aprobación por parte de catastro por gestiones de la presidenta de



que nos van a instalar un software aquí, para poder hacer las revisiones que ahorita solamente se hacen ahí con Martin, y yo he preguntado que cuando van a hacer el cambio ahí en ese lugar y dicen que todavía no tienen fecha porque están esperando las instrucciones del gobernador, y en recaudación el problema que tenemos es que quien se encarga ahorita es una encargada que es una sindicalizada falta que se nombre al responsable de recaudación, les voy a poner solo un ejemplo ahí en recaudación la autorización que nos dio el SATES para el cobro del impuesto predial rustico que nos dan las guías, técnicamente nosotros funcionamos como ventanilla externa de recaudación y al momento de que le presentamos a ella, lo que se cobró, nos pide una relación y no es trabajo de nosotros, nosotros somos una ventanilla externa, si fuéramos PAESA, JOVA, patrón, si se tiene que entregar una relación, tengo que llamar a Culiacán y de Culiacán, me llaman y luego ella vuelve a llamar a otra gente y hemos entrado en un conflicto en ese sentido, pero nosotros siempre estamos en comunicación con el estado, en el mismo sentido con Martin nosotros todo lo que se ha estado mandando se ha estado mandando conforme a lo que nos marca catastro estatal, esperemos que se resuelva esa situación en ese sentido, porque ejemplo ahorita que comenta usted esto, no se ha acercado la señora Maritza pero si puede acercarse para auxiliar en esa cuestión porque estamos dando cumplimiento a lo que nos está pidiendo catastro, incluso más allá del tema, por ejemplo por uso y costumbre aquí la dirección de obras publica no presentaba ante cabildo el cambio de uso de suelo, no lo presentaban y es facultad de cabildo el aprobar el cambio de uso de suelo, entonces ya a nuestra petición se va empezar a realizar, el Director de Obras Públicas, va a hacer una relación que aunque ya fue aprobada la lotificación que haga una autorización cabildo del cambio de uso del suelo, no puede ser de manera direccional que la dirección lo haga, sin la autorización de cabildo, estamos tratando de darle certeza jurídica a todo sobre todo el tema de Celestino, porque es algo que la administración actual quiere enfocarse mucho en la certeza jurídica de celestino, hay varias cosas todavía por resolver pero sobre la marcha.

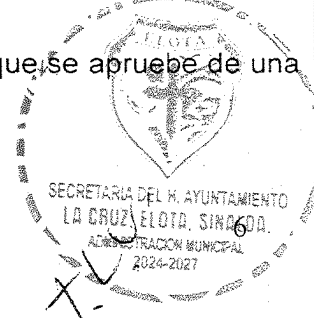
La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, yo opino que no es algo que urge, creo que si lo podemos pasar a comisión y ya se checa ese detalle que la maestra Sendy, le toco evidencia, no sé qué piensen los demás, no creo que haya problema, no urge pues.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, mi opinión seria que se aprobara, y si ya empezarían a pagar el predial.

El C. Ing. Carlos Bernal, en representación del Director de Desarrollo Urbano Obras y Servicios Públicos Ing. Alberto Pérez Salazar, manifiesta, si se manda a comisión pues sería más tardado realizar el trámite correspondiente y este no es como el caso de CECYTE, este ya viene bien documentado.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, en ese caso nosotros podemos como comité, al momento de aprobarlo yo ya le pido a él, que venga a hacer la sesión de derechos.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, manifiesta, yo opino que se apruebe de una vez, así ya se aprovecharía el predial.



La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, comenta, pero cuales serían los puntos que analizaríamos, porque yo creo que si ya está aquí en cabildo ya debe de estar bien revisado.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, y luego ya nos donarían y quedaría todo el regla ya empezarían a vender y ya empezarían a pagar lo que les corresponde.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, esa parte si se entiende, yo creo que aquí el detalle de cuestiones tan importantes como dicen porque marcan un cambio que es lo que se busca en la administración, es precisamente eso, que la presidenta de la comisión domine el tema, que tenga el conocimiento como ustedes lo expresan o pedirles porque ya se hizo en primera instancia, igual trajeron otro, lo aprobamos inmediatamente, sin ninguna situación, buscando el crecimiento de adquirir ingresos que es lo que se busca, pero sí, yo pienso que en este sentido el hecho de marca la diferencia en este aspecto y recaudar ingresos pues yo siento que si llegan esas solicitudes secretario, por ejemplo aquí veo que esta solicitud llegó el 10 de junio con atención al Síndico Procurador y al cuerpo de regidores, cosa que no se nos mencionó pues, esta parte todavía en ese tiempo, sino cuando ya está todo analizado como que previo a; no se hace una invitación a la comisión de obras públicas, o al secretario que es al que le llegan las notificaciones estas para que la comisión ya este empapada de esta información y también apoyen cuando ustedes vienen a solicitar la aprobación en ese sentido, sino que a los seis nos caen como agua en este momento y pues yo aquí, hay cosas que no se interpretan, tengo el cuadro pero hasta que llegue a la casa lo voy a ver bien como debe de ser.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, manifiesta, respecto a su comentario, el Ingeniero Pérez me llamo pero debido a la situación que yo pedí permiso al ayuntamiento para salir lunes y martes no me pude reunir con él para analizar este punto, pero el sí tuvo la atención de llamarme pero como le dije que no estaba aquí, que lo veía hoy, pero ya no nos alcanzamos a ver, llegando rayando como quien dice.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, pero todavía hay tiempo.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, déjenme comentarles que yo desde el día lunes le comente al ingeniero de obras públicas, que pudiéramos cambiar el mecanismo, que a partir de este pudiera ser que antes de pasarlo a solicitud como punto del orden del día que lo turne a la comisión respectiva, que la comisión convoque y ya ustedes lo pasan al pleno del cabildo, que no solicite el orden del día, sino que solicite a la comisión que sea analizado.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, de hecho eso lo solicite yo la vez pasada, cuando aprobamos la lotificación pasada, eso mismo pedí yo, que antes de que llegue aquí, se le tome en cuenta a la comisión para evitar este tipo de detalle.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, yo me comprometo a hacérselo llegar por escrito al Ingeniero, que a solicitud de los regidores primero pase a comisión.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, comenta, que tanto es si se va a comisión que tanto es lo que se pudiera esperar, o lo podemos analizar y hacer una extraordinaria o nos vamos hasta la ordinaria.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, serían más o menos como 15 días.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, mi opinión es que se apruebe de una vez y ya de aquí para adelante que se analice primero en comisión.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, comenta, pero también hay que tomar en cuenta, esta parte de que ellos solicitan por la cuestión de la recaudación.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, en el momento que sea aprobado por ustedes yo me comunicare con él y le informare que está aprobado y que acuda para hacer la sesión de derechos del área verde y de la donación.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **PROYECTO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "VILLA ESTRELLA"** EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 27,281.79 METROS CUADRADOS, MISMO QUE SE ENCUENTRA UBICADO ENTRE LAS COMUNIDADES DE CELESTINO GAZCA VILLASEÑOR Y ROSENDO NIEBLAS, ELOTA, SINALOA, sírvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este aprobado por unanimidad.

SEPTIMO PUNTO.- INFORME DEL PROCESO DE LA ELECCION DE SÍNDICO MUNICIPAL Y DICTAMEN FINAL.

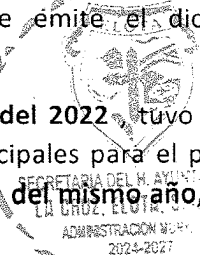
La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Lic. Omar Ayala Terraza, Secretario del H. Ayuntamiento.**

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza: Da lectura

DICTAMEN QUE EMITE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. OMAR AYALA TERRAZA, MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA EL PROCESO PARA ELEGIR SÍNDICOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2022-2025.

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, después de haber analizado minuciosamente la convocatoria que se emitiría para el proceso de Elección de los Síndicos Municipales periodo 2022-2025, mediante consulta popular; se emite el dictamen correspondiente de los trabajos realizados.

- I. Que en sesión de cabildo, celebrada el día 18 de Mayo del 2022, tuvo a bien aprobarse la convocatoria para la elección de síndicos municipales para el periodo 2022-2025 y posteriormente publicada el día 19 de Mayo del mismo año, en las



cabeceras de sindicaturas del municipio de Elota y en el estrado oficial ubicado en Presidencia Municipal.

- II. Que durante el plazo establecido en las convocatorias para la elección de síndicos municipales y haciendo una revisión exhaustiva de los diversos expedientes recibidos se tuvo a bien **expedir las constancias como candidatos a Síndicos Municipales a los C.**

Sindicatura Gral. Gabriel Leyva Velázquez.- Consulta Popular por el método de Plebiscito.

1.- C. María Emma García Corrales

Sindicatura de Zoquititan.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C.- Cristino Chávez Sánchez

Sindicatura Gral. Renato Vega Amador - Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C. Carlos Guillermo Gastelum García

Sindicatura de Elota.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C. Efrén García Sánchez

Sindicatura de El Espinal.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

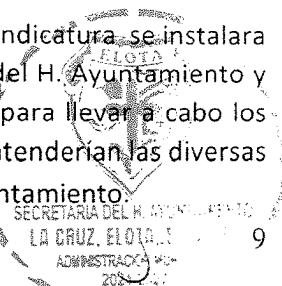
1.- C. Aurelio Adán Fierro Angulo

2.- C. Alma Yolanda Moreno Rodríguez

- III. Que al cierre de los registros se sostuvieron reuniones con los candidatos a cada una de las sindicaturas donde se establecieron diversos acuerdos para que el proceso estuviera a la altura de las circunstancias y buscando siempre la civilidad para que los diversos trabajos de campaña estuvieran apegados a lo que se establecía en las bases de las convocatorias.

- IV. De conformidad con la convocatoria, se establece que la Secretaría del H. Ayuntamiento de Elota, es la instancia responsable de organizar y conducir el proceso de elección de Síndicos, aplicando lo ordenado en la Convocatoria expedida para tal efecto, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección.

- V. Que en la Convocatoria se establece, que en cada cabecera de sindicatura se instalara una Comisión de Asamblea, integrada por dos representantes del H. Ayuntamiento y un representante general de cada aspirante registrado y que para llevar a cabo los trabajos se tuvo a bien conformar las distintas comisiones que atenderían las diversas mesas receptoras de la votación con funcionarios de este H. Ayuntamiento.



- VI. En caso de haber un solo registro que haya cumplido con los requisitos que establece la convocatoria, se suspenderá la consulta popular y se entregará el dictamen correspondiente al H. Cabildo, para la designación del Síndico que corresponda, siendo en las Sindicaturas **Elota, Zoquititan, Gral. Gabriel Leyva Velázquez, Gral. Renato Vega Amador**, donde se aplicó este supuesto, y en la sindicatura de **El Espinal**, donde se llevó a cabo la consulta popular en su modalidad de asamblea.
- VII. Que los **resultados** de la consulta popular de la Sindicatura **del Espinal**, según consta en el **Acta de Instalación y Cierre**, se inició a las **8:10 horas** y se concluyó a las **17:00 horas** y en el **Acta de Escrutinio y Cómputo**, se encuentran los siguientes resultados, mismas que se anexan a este dictamen.

RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA DE EL ESPINAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. AURELIO ADAN FIERRO ANGULO	453	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES
C. ALMA YOLANDA MORENO RODRIGUEZ	474	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	2	DOS
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	929	NOVECIENTOS VEINTINUEVE

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el **Secretario de H. Ayuntamiento** emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Por haberse llevado a cabo en los términos que al efecto marca la Convocatoria para la Elección de Síndicos, es procedente **DECLARAR LA VALIDEZ DEL PROCESO ELECTIVO.**

Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa 13 de Junio del 2022
El Secretario del H. Ayuntamiento de Elota.

LIC. OMAR AYALA TERRAZA



El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, expone, ahí tienen en sus manos ustedes copia del acta de instalación donde firman todos los integrantes de la comisión y los representantes acreditados, incluso los suplentes y el acta de escrutinio y cómputo con los resultados de la votación firmados en este caso por los principales integrantes de la comisión y los representantes propietarios de los candidatos, fue un proceso que incremento la participación con respecto al anterior proceso electivo que hubo ahí, en casi el 25 % es decir participo mucha más gente.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, cuestiona, yo nada más preguntar, ellos cuando tomarían protesta, para cuando está estipulado?

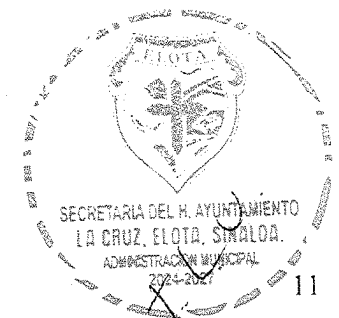
El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, la convocatoria marca que el día 17 se le entrega el nombramiento sin embargo a partir del dictamen ellos ya estaría aprobada su designación, técnicamente ellos entran en funciones el día 16, pero el evento de entrega de nombramientos sería el día 17.

C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta si no hay más comentarios, pongo a su consideración este punto, si están por la afirmativa del **Dictamen**, sirvanse manifestarlo levantando su mano, siendo este **aprobado por unanimidad**.

OCTAVO PUNTO.- SOLICITUD DE LOS CC. REGIDORES PROFR. SERGIO RICARDO PEÑA CARRASCO Y PROFRA. SENDY YAMIRA RODRIGUEZ LOPEZ, PARA QUE SE PRESENTEN LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA FERIA REGIONAL GANADERA, EVENTO DEL DIA DE LAS MADRES Y DEL EVENTO DEL DIA DEL MAESTRO.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, manifiesta, para que nos amplié la información al respecto, cedo el uso de la voz al **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, expone,





DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
SECCION: Secretaria del H. Ayuntamiento
OFICIO: 1104 / 2022
EXPEDIENTE: GOB/2022

ASUNTO: El que se indica

LIC. OMAR AYALA TERRAZA
Secretario del H. Ayuntamiento
Presente.-

Por medio del presente y de la manera más atenta, nos permitimos solicitar se presenten dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo, Informes financieros de la Feria Regional Ganadera, del festejo del día de las Madres y del evento del día del Maestro.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted, enviándole un cordial y respetuoso saludo.

Atentamente
La Cruz, Elota, 13 de Junio del 2022

Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco
Regidor

Profr. Sindy Yamira Rodríguez López
Regidor

Profr. María Rafaela Bustamante González
Regidor



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700, La Cruz, Elota, Sinatua
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, aquí era para que estuviera presente la comisión de los que estuvieron en la feria, en el evento del día de las madres y en el evento del día del maestro.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, regidor como le comente yo, que el oficio está mal planteando, como orden del día usted está pidiendo que se presente un informe financiero entonces aquí, que conste en el acta, dirigiré yo un oficio a partir de esta reunión a los responsables para que hagan llegar los informes respectivos, incluso yo se los comente ya y ellos dijeron que si, que lo iban a terminar para hacerles una presentación a ustedes, ya dependerá si será en una reunión extraordinaria que se pudiera dar, de echo tenemos pendiente ya platicare yo con los regidores de la comisión de concertación, se va a tocar un tema en los próximos días, porque hay una modificación a una ley por parte del congreso que tiene que ser aprobado por este cabildo y puede ser integrado como punto del orden del día la presentación de ese informe.

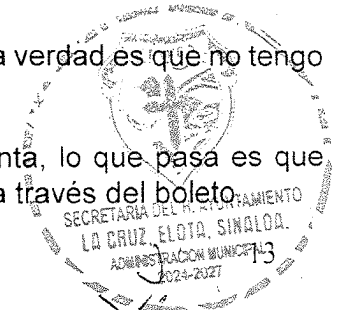
El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, lo que pasa es que el informe se solicitaba así como usted lo dio, ahorita, el informe de los síndicos.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, manifiesta, como le comento a palabras de ellos no lo tienen listo para presentarlo.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, expone, al entregar este documento, pensamos que ya era la fecha idónea ya se habían comentado algunas cosas y por experiencia que hemos vivido aquí, nunca nos llegó el informe de verbena presidenta, se sometió a cabildo para que esa verbena fuera pues una fortaleza de parte de cabildo y se llevara a cabo, cosa que siempre en asuntos generales se pidió de manera informal ese informe por lo menos para saber, si no nos fue bien pues al menos para mejorar ósea lo que tenía que ser pues, entonces se pasaron los días, los meses y nunca llegó el informe de la verbena, entonces es demasiado el dinero que aprobamos aquí, sin titubear tanto como para el día de madres, el día del maestro y de la feria ganadera con el compromiso de informarnos los procesos que hay, entonces eso no conlleva a que ellos debieron de haber estado preparados al momento de que nosotros como regidores estamos pidiendo el informe, entonces cual es el hecho de decirles prepárate para hacer un informe, entonces ya es un tiempo suficiente o por lo menos haber venido, habernos abordado y decirnos saben que no tenemos el informe denos tiempo. O que se yo, no pasa nada, el detalle es por la experiencia repito de jamás haber recibido un informe de verbena, en ese sentido pues el temor es ese. Además también quiero agregar que algunos participantes de la feria en cuestión de la comida, los comerciantes que dieron el servicio para comer me preocupa presidenta, que ya después de un mes, no se les haya cubierto el pago, a esas personas que dieron comida a personas que se les dio su boletito, mismas personas del ayuntamiento que estuvieron trabajando y tenían derecho a cenar, o los invitados especiales que participaron en los eventos culturales que se les daban a los niños sus boletitos para que cenaran pues no se les ha pagado, entonces, se acercan las persona con nosotros y pues yo me pregunto, como que no les han pagado, no sé nada pues, entonces que respondo, pues nada, entonces si me da pena a mí en ese sentido o porque no se ha cubierto, en ese sentido es que se solicita ese informe.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, la verdad es que no tengo idea de lo que está diciendo.

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, lo que pasa es que algunos comercios de ahí, tanto a los policías se les daba la cena a través del boleto



La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, pero eso corresponde al área de Seguridad Pública, es muy independiente.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, a eso es a lo que voy, para saber quién les debe.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, pero eso es muy independiente.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, expone, en base a su comentario regidora, voy a preguntar a Seguridad Pública si deben consumos, preguntarle al Instituto de la Cultura o al DIF, si tienen pendientes consumos y hacerles la invitación para que hagan el pago respectivo, porque al final de cuentas eso no estaba programado dentro del presupuesto que se presentó y que fue aprobado por ustedes para la feria.

El C. **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, solo es por eso la inquietud de solicitar los informes.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, pero yo pregunto porque todo eso ocurrió en la feria y pues al final de cuentas la aprobación la dimos nosotros.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, yo al respecto de lo que usted comenta de que se le hace raro que pues no lleguen y den un informe tan simple y sencillo, es porque ustedes mismos hacen que nosotros cambiemos las estrategias, en el aspecto de que si les hubiera traído un informe a medias, iban a decir que no, que lo querían completo, entonces por eso es el tiempo de esperar a que traigan lo que tengan que traer, no pasa nada, y es más yo creo que ustedes van a quedar más conformes con un informe más detallado.

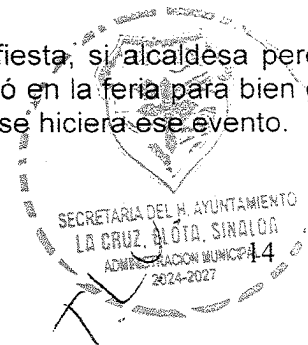
La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, adelante la petición es en ese sentido y si nosotros no les debemos nada a esa gente yo les puedo contestar a esas gentes que nosotros no les debemos nada, que vayan al área correspondiente.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, además los mismos comercios debieron haber hecho algún acuerdo.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, yo también lo pregunte.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, además si entre ellos hicieron sus acuerdos, entonces porque vienen a quejarse con nosotros deben de ir a donde corresponda.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, si alcaldesa pero como líderes de todo esto, debemos asumir que todo lo que ocurrió en la feria para bien o para mal, es responsabilidad de nosotros, porque aprobamos que se hiciera ese evento.



La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, manifiesta, yo no estoy diciendo que no es responsabilidad de nosotros, sino lo que yo digo como le comente al principio, ni siquiera yo estaba enterada, es cuestión de preguntar que paso ahí, y obviamente invitarlos a que se hagan responsables del pago, pero en ningún momento nos estamos echando para atrás ni nada de eso.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, manifiesta, que salgan cosas buenas de esto presidenta, y que si yo ahorita saldo y me vuelven a preguntar pues ya les podre decir que vayan a las áreas correspondientes.

El C. **Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez**, cuestiona, y como quieren el informe, yo me imagino que es algo como el que presento el Profe Patrocinio?

El C. **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, lo que pasa es que cuando se autorizó el monto el comité quedo de realizar el informe.

El C. **Síndico Procurador Lic. Pedro Antonio López Martínez**, comenta, pero entonces si va a estar grande, como el que traía el profe patrocinio para mí, estaba bien detallado.

El C. **Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco**, comenta, un informe que diga fueron un millón doscientos los que se aprobaron se gastaron en esto y en esto.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, cuando a uno le sueltan un dinero para algo pues es muy normal presentar informes.

El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza**, comenta, de hecho él tuvo que presentar la comprobación ante tesorería.

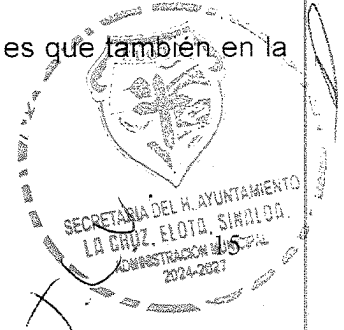
La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, por ejemplo cuando la presidenta salió, que vino Pavel y dio un informe muy detallado.

La C. **Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González**, manifiesta, en mi opinión si es súper importante porque somos un gobierno con transparencia, entonces que vengan los responsables y que nos den el informe porque va a venir una cuarta, una quinta, una sexta y entonces pues nosotros ya vamos a decir, pues no hay rendición desde la verbena pues.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, expone, pero yo no entiendo cuál es el afán, como les dije, no se les ha negado y se les va a presentar, simplemente ahorita se les comunico pues que se les va a entregar más detallado para que tengan toda la tranquilidad de conocer.

La C. **Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López**, comenta, no hay negativa pues.

La C. **Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina**, comenta, y es que también en la solicitud pudieron haber dicho con que vayan.



El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, porque no vinieron ellos, y nos dijeron, saben que no lo tenemos listo, pero nos comprometemos para la próxima sesión de cabildo para tenerlo listo eso era todo.

NOVENO PUNTO: ASUNTOS GENERALES

1.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza

Tema: Reunión Extraordinaria

Yo nada más rapidito me voy a poner de acuerdo con la presidenta para invitar a una sesión extraordinaria para el punto que mandara el congreso.

2.- El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco

Tema: Reuniones de Comisión

Que se cumplan las reuniones de comisión, pasó la Cruz Roja y ya llegó otra sesión y no le dimos solución a la Cruz Roja, tenemos pendiente de la sesión pasada, entonces aquí no sé qué paso.

La C. Regidora Enf. María Coronel Chaidez, comenta, no se metió pero ya lo hicimos.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, cuestiona, pero en qué momento, yo soy integrante de la comisión y no sé a qué horas se hizo?

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, manifiesta, no es que haya quedado de manera formal fuimos a buscar a la doctora, para reunirnos todos, porque ella tuvo un problema de salud familiar, entonces ya que ella regresara les íbamos a decir para volver.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, por eso, pero yo me estoy enterando hasta ahorita, pero reunión de comisión no ha habido.

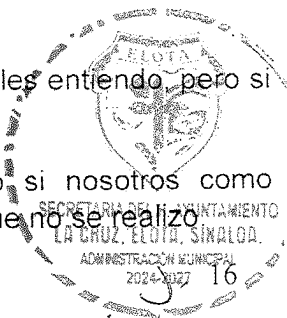
La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, comenta, pero si no les hemos hablado, es porque no ha habido reunión.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, por eso, pero nos comprometimos que para esta sesión de cabildo, iba a estar el apoyo.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, manifiesta, pero ella es la que no tuvo disposición.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, manifiesta, yo les entiendo, pero si usted hubiera comentado esto ayer, yo no lo hubiera preguntado hoy.

La C. Regidora Profra. Vanessa Torres Robles, expone, pero si nosotros como presidentes de la comisión de salud y hacienda, no sabemos es porque no se realizó



El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, a eso me refiero regidora, nos comprometimos a que esta sesión iba a quedar, no quedo por motivos de salud, no sé por qué no haya quedado.

La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina, comenta, ósea es nada más informar.

El C. Regidor Profr. Sergio Ricardo Peña Carrasco, comenta, así es nada más, informar para cuando nos pregunte saber.

3.- La C. Presidenta Municipal Ana Karen Val Medina

Tema: Invitaciones

Expone, ustedes siempre piden que se les inviten y pues se les han hecho invitaciones y no han asistido a varios días de los ejidos y tiene que tomar en cuenta eso también porque pues los estamos tomando en cuenta por el aspecto de que siempre están reclamando invitaciones y se les invita y no van.

La C. Regidora Profra. María Rafaela Bustamante González, comenta, con todo respeto presidenta, yo siempre acudo a los eventos que se me han invitado y esta vez cuando la mire que andaba en las tinajas, dije porque no me invitaron

La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López, comenta, yo en ese sentido alcaldesa decirle que yo creo que tanto de mi parte como la de de mi compañero y como autoridades, y lo dijimos desde un inicio, nos han estado invitando y muchas gracias en ese sentido de que se nos ha invitado, ya nosotros como regidores decidimos dependiendo de lo que tengamos asistir o no asistir, gracias, trataremos de turnarnos para acompañarla en los próximos eventos

4.- La C. Regidora Profra. Sendy Yamira Rodríguez López

Tema: Órgano Interno de Control

Yo tengo una pregunta sobre el Órgano Interno de Control, parece que ya cumplió con su periodo no sé si ya lo checo secretario, si se va a hacer algún cambio, si se va a ratificar que es lo que se va a hacer, nada más para checarlo, que estemos bien

El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, bien yo lo reviso, reviso su fecha de inicio

5.- La C. Regidora Profra. Vanesa Torres López

Tema: El Basuron

En el tema del basuron, va a continuar la misma persona, va haber algún cambio o es independiente o que movimientos hay ahí, está aportando o no



El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, comenta, en ese caso la Comisión de Hacienda y la Comisión de Gobernación, lo estaba trabajando Simón, pero cuando el pidió permiso ahí se quedó parado el tema, porque el área de Ecología iba a presentar una propuesta no se ha hecho la propuesta, entonces mientras no se haga pues no se puede mover, yo creo que le corresponde al presidente de la Comisión de Gobernación y de Hacienda y de Obras Públicas, entonces hay que platicar, bien porque al final de cuentas se quedó parado porque ya Simón salió y ecología no ha presentado su propuesta.

DECIMO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESION

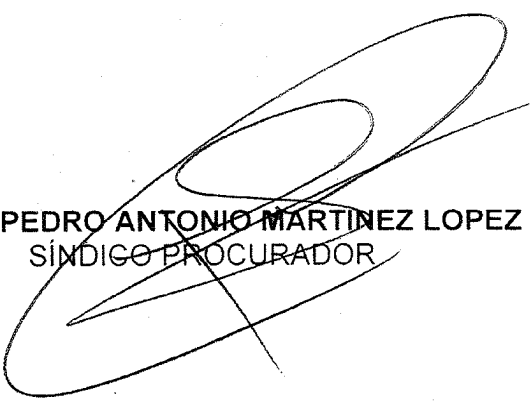
La C. Presidenta Municipal C. Ana Karen Val Medina: agotados que han sido los puntos del orden del día, de la **Vigésima Tercera Sesión de Cabildo, Decima Sexta Ordinaria** para el periodo constitucional 2021-2024, declaro formalmente clausurada la sesión siendo las **1:10 p.m.**; del día **15 de Junio del 2022**.

CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESION DE CABILDO (DECIMA SEXTA ORDINARIA) DE FECHA 15 DE JUNIO DEL 2022, DE 19 (DIECINUEVE) FOJAS ÚTILES, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE



C. ANA KAREN VAL MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ
SÍNDICO PROCURADOR



**DICTAMEN QUE EMITE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. OMAR
AYALA TERRAZA, MEDIANTE EL CUAL SE VALIDA EL PROCESO PARA ELEGIR
SÍNDICOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2022-2025.**

El C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Omar Ayala Terraza, después de haber analizado minuciosamente la convocatoria que se emitiría para el proceso de Elección de los Síndicos Municipales periodo 2022-2025, mediante consulta popular; se emite el dictamen correspondiente de los trabajos realizados.

- I. Que en sesión de cabildo, celebrada el día **18 de Mayo del 2022**, tuvo a bien aprobarse la convocatoria para la elección de síndicos municipales para el periodo 2022-2025 y posteriormente **publicada el día 19 de Mayo del mismo año**, en las cabeceras de sindicaturas del municipio de Elota y en el estrado oficial ubicado en Presidencia Municipal.
- II. Que durante el plazo establecido en las convocatorias para la elección de síndicos municipales y haciendo una revisión exhaustiva de los diversos expedientes recibidos se tuvo a bien **expedir las constancias como candidatos a Síndicos Municipales a los C.**

Sindicatura Gral. Gabriel Leyva Velázquez.- Consulta Popular por el método de Plebiscito.

1.- C. María Emma García Corrales

Sindicatura de Zoquititan.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C.- Cristino Chávez Sánchez

Sindicatura Gral. Renato Vega Amador - Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C. Carlos Guillermo Gastelum García

Sindicatura de Elota.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C. Efrén García Sánchez



Sindicatura de El Espinal.- Consulta Popular por el método de Asamblea General.

1.- C. Aurelio Adán Fierro Angulo

2.- C. Alma Yolanda Moreno Rodríguez

- III. Que al cierre de los registros se sostuvieron reuniones con los candidatos a cada una de las sindicaturas donde se establecieron diversos acuerdos para que el proceso estuviera a la altura de las circunstancias y buscando siempre la civilidad para que los diversos trabajos de campaña estuvieran apegados a lo que se establecía en las bases de las convocatorias.
- IV. De conformidad con la convocatoria, se establece que la Secretaría del H. Ayuntamiento de Elota, es la instancia responsable de organizar y conducir el proceso de elección de Síndicos, aplicando lo ordenado en la Convocatoria expedida para tal efecto, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad y transparencia en el proceso de elección.
- V. Que en la Convocatoria se establece, que en cada cabecera de sindicatura se instalara una Comisión de Asamblea, integrada por dos representantes del H. Ayuntamiento y un representante general de cada aspirante registrado y que para llevar a cabo los trabajos se tuvo a bien conformar las distintas comisiones que atenderían las diversas mesas receptoras de la votación con funcionarios de este H. Ayuntamiento.
- VI. En caso de haber un solo registro que haya cumplido con los requisitos que establece la convocatoria, se suspenderá la consulta popular y se entregara el dictamen correspondiente al H. Cabildo, para la designación del Síndico que corresponda, siendo en las Sindicaturas **Elota, Zoquititan, Gral. Gabriel Leyva Velázquez, Gral. Renato Vega Amador**, donde se aplicó este supuesto, y en la sindicatura de **El Espinal**, donde se llevó a cabo la consulta popular en su modalidad de asamblea.
- VII. Que los **resultados** de la consulta popular de la Sindicatura **del Espinal**, según **consta** en el acta de **Instalación y Cierre**, se inició a las 8:10 horas y se concluyó a las 17:00 horas y en el Acta de **Escrutinio y Computo**, se encuentran los siguientes resultados, mismas que se anexan a este dictamen.



RESULTADOS DE LA VOTACION DE LA SINDICATURA DE EL ESPINAL		
NOMBRE DEL CANDIDATO	CON NUMERO	CON LETRA
C. AURELIO ADAN FIERRO ANGULO	453	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES
C. ALMA YOLANDA MORENO RODRIGUEZ	474	CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO
VOTOS NULOS	2	DOS
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	929	NOVECIENTOS VEINTINUEVE

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el **Secretario de H. Ayuntamiento** emite el siguiente:

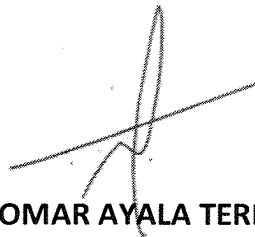
DICTAMEN

PRIMERO.- Por haberse llevado a cabo en los términos que al efecto marca la Convocatoria para la Elección de Síndicos, es procedente **DECLARAR LA VALIDEZ DEL PROCESO ELECTIVO.**

Atentamente

La Cruz, Elota, Sinaloa 13 de Junio del 2022

El Secretario del H. Ayuntamiento de Elota.



LIC. OMAR AYALA TERRAZA





Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal

SECCION: OFICIALIA MAYOR

OFICIO: 0841/2025

GOB/2025

ASUNTO: RESPUESTA A LO
SOLICITADO

LA CRUZ, ELOTA, SINALOA A 05 DE JUNIO

DEL 2025

T.S.U. LENY SURIEL AYON FERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

En atención a su solicitud, con número de oficio 50/2025 y por este conducto me permito enviar a usted en tiempo y forma la información solicitada en el la solicitud con número de folio **250485300003225** donde nos solicita los nombramientos de comisarios municipales de los periodos de gobierno 2016-2018, 2018-2021, 2021-2024, 2024-2027.

Respuesta:

Se le comunica no se cuenta con los nombramientos solicitados de comisarios municipales, ya que a ellos no se les genera un nombramiento como tal. En cuanto a los síndicos se les envía la siguiente información.

De igual manera se hace de su conocimiento, que en esta administración actual por el momento no se ha llevado a cabo la selección de síndicos.

“UNIDOS TODO SE PUEDE”

ATENTAMENTE


LIC. RUTH VANESSA CHAIDEZ GIL

OFICIAL MAYOR



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806
www.elota.gob.mx





Exp. No. GOBERNACION

Of 01118/GOB/2022

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2021-2024**



**C. CARLOS GUILLERMO GASTELUM GARCIA
PRESENTE. -**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

SINDICO DE LA SINDICATURA GENERAL RENATO VEGA AMADOR

Mismo que se empezara a ejercer una vez que rinda protesta de la Ley ante el suscrito en los términos del artículo 144, Fracción I inciso (A), y II inciso (6) de la Constitución Política del estado de Sinaloa, con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

**ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022
LA PRESIDENTA MUNICIPAL**

C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO

LIC. OMAR AYALA TERRAZA

C.p.- SINDICO PROCURADOR.- Edificio.
C.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.p.- OFICIALIA MAYOR.- Edificio.
C.p.- EXPEDIENTE.-

Recivi: 16/06/22
Carlos Gastelum

PROTESTA

-- El suscrito **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

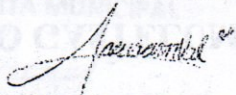
Que con fecha la **C. CARLOS GUILLERMO GASTELUM GARCIA**, rindió su protesta de Ley como **SINDICO DE LA SINDICATURA GENERAL RENATO VEGA AMADOR**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

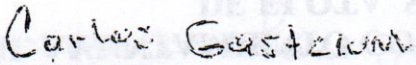
--Expido la presente en la ciudad de Elota, Sinaloa, el día a los dieciseis dias del mes de Junio del 2022

ATENTAMENTE

La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022

LA PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA


C. CARLOS GUILLERMO GASTELUM GARCIA

SINDICO DE LA SINDICATURA GENERAL RENATO VEGA AMADOR

00000000000000000000

EST. 140 CORESINACION



Exp. No. GOBERNACION

Of 01119/GOB/2022

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2021-2024**



C. EFREN GARCIA SANCHEZ
PRESENTE. -

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

SINDICO EN LA SINDICATURA DE ELOTA

Mismo que se empezara a ejercer una vez que rinda protesta de la Ley ante el suscrito en los términos del artículo 144, Fracción I inciso (A), y II inciso (6) de la Constitución Política del estado de Sinaloa, con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

[Firma]
C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO

[Firma]
LIC. OMAR AYALA TERRAZA

C.e.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.-Edificio.
C.e.p.- EXPEDIENTE.-

[Firma]
cc/oc/22

PROTESTA

--- El suscrito **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

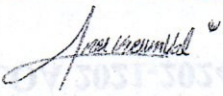
Que con fecha la **C. EFREN GARCIA SANCHEZ**, rindió su protesta de Ley como **SINDICO EN LA SINDICATURA DE ELOTA**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

--Expido la presente en la ciudad de Elota, Sinaloa, el día a los dieciseis dias del mes de Junio del 2022

ATENTAMENTE

La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022

LA PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA


C. EFREN GARCIA SANCHEZ

SINDICO EN LA SINDICATURA DE ELOTA

01 JUN 2022

EXC. MO. COORDINACION



Exp. No. GOBERNACION

Of 01120/GOB/2022

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2021-2024**



C. CRISTINO CHAVEZ SANCHEZ
PRESENTE. -

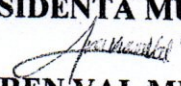
El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

SINDICO EN LA SINDICATURA DE ZOQUITITAN

Mismo que se empezara a ejercer una vez que rinda protesta de la Ley ante el suscrito en los términos del artículo 144, Fracción I inciso (A), y II inciso (6) de la Constitución Política del estado de Sinaloa, con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022
LA PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO

LIC. OMAR AYALA TERRAZA

C.p.- SINDICO PROCURADOR.-Edificio.
C.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.p.- OFICIALIA MAYOR.- Edificio.
C.p.- EXPEDIENTE.-

16-06-22

PROTESTA

-- El suscrito **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

Que con fecha la **C. CRISTINO CHAVEZ SANCHEZ**, rindió su protesta de Ley como **SINDICO EN LA SINDICATURA DE ZOQUITITAN**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

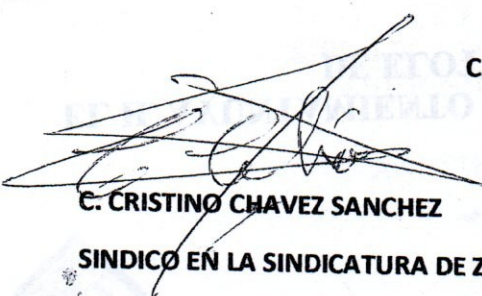
--Expido la presente en la ciudad de Elota, Sinaloa, el día a los dieciseis dias del mes de Junio del 2022

ATENTAMENTE

La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022

LA PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA


C. CRISTINO CHAVEZ SANCHEZ

SINDICO EN LA SINDICATURA DE ZOQUITITAN

0101306082022

EXH. N° COHEBIVACION



Exp. No. GOBERNACION

Of 01117/GOB/2022

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2021-2024**



**C. ALMA YOLANDA MORENO RODRIGUEZ
PRESENTE. -**

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

SINDICA DE LA SINDICATURA EL ESPINAL

Mismo que se empezara a ejercer una vez que rinda protesta de la Ley ante el suscrito en los términos del artículo 144, Fracción I inciso (A), y II inciso (6) de la Constitución Política del estado de Sinaloa, con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO

LIC. OMAR AYALA TERRAZA

C.e.p.- ORIGINAL PARA EL C. EJECUTIVO.
C.e.p.- EXPEDIENTE
C.e.p.- SINDICO PROCURADOR.- Edificio.
C.e.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.e.p.- ORIGINAL MAYOR ESCRITO.

6/16/22
Alma Yolanda Rodriguez

PROTESTA

--- El suscrito **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

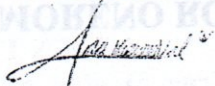
Que con fecha la **C. ALMA YOLANDA MORENO RODRIGUEZ**, rindió su protesta de Ley como **SINDICA DE LA SINDICATURA EL ESPINAL**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

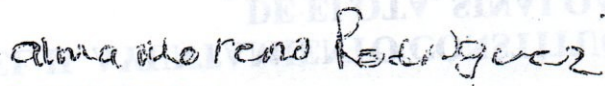
--Expido la presente en la ciudad de Elota, Sinaloa, el día a los dieciseis dias del mes de Junio del 2022

ATENTAMENTE

La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022

LA PRESIDENTA MUNICIPAL


C. ANA KAREN VAL MEDINA


C. ALMA YOLANDA MORENO RODRIGUEZ

SINDICA DE LA SINDICATURA EL ESPINAL

EXH. NO. GOBERNACION



Exp. No. GOBERNACION

Of 01116/GOB/2022

**EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE ELOTA, SINALOA 2021-2024**



C. MARIA EMMA GARCIA CORRALES
PRESENTE. -

El Ejecutivo Municipal a mi cargo, en acuerdo de hoy, y en uso de las facultades que me confiere el Ayuntamiento y la que otorga el Artículo 38, Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, ha tenido a bien otorgar nombramiento como:

SINDICA DE LA SINDICATURA GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ

Mismo que se empezara a ejercer una vez que rinda protesta de la Ley ante el suscrito en los términos del artículo 144, Fracción I inciso (A), y II inciso (6) de la Constitución Política del estado de Sinaloa, con la retribución de servicios que señala la partida del ramo respectivo, del presupuesto de egresos en vigor.

Lo que comunico para su conocimiento y fines consiguientes.

ATENTAMENTE
La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022
LA PRESIDENTA MUNICIPAL

[Firma]
C. ANA KAREN VAL MEDINA

EL SECRETARIO

LIC. OMAR AYALA TERRAZA

C.p.- SECRETARÍA GENERAL.- Edificio.
C.p.- EXPEDIENTE
C.p.- SINDICO PROCURADOR.- Edificio.
C.p.- TESORERIA MUNICIPAL.- Edificio.
C.p.- OFICIALIA MAYOR.- Edificio.

[Firma: Maria Emma Garcia Corrales]

PROTESTA

-- El suscrito **C. ANA KAREN VAL MEDINA**, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, HACE CONSTAR Y

CERTIFICA

Que con fecha la **C. MARIA EMMA GARCIA CORRALES**, rindió su protesta de Ley como **SINDICA DE LA SINDICATURA GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ**, ante la autoridad del suscrito en los términos del precepto invocado en el presente nombramiento y que igualmente en la misma fecha, tomo posesión del cargo conferido.

--Expido la presente en la ciudad de Elota, Sinaloa, el día a los dieciseis dias del mes de Junio del 2022

ATENTAMENTE

La Cruz, Sinaloa, a 16 DE JUNIO DEL 2022

LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Ana Karen Val Medina
C. ANA KAREN VAL MEDINA

Maria Emma Garcia Corrales
C. MARIA EMMA GARCIA CORRALES

SINDICA DE LA SINDICATURA GENERAL GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ